



# PRINCIPALES LOGROS

## POLÍTICA EXTERIOR 2014-2018

### Cuenta Pública del Canciller, Heraldo Muñoz Valenzuela

Santiago, 2 de marzo de 2018.

#### COMENTARIOS A LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

EMAIL: [participacionciudadana@minrel.gob.cl](mailto:participacionciudadana@minrel.gob.cl)

Hasta el 4 de mayo de 2018

#### CONTENIDOS

<i>A Modo de Introducción</i>	3
<i>Presencia en el mundo</i>	3
<i>Principios que rigen nuestra política exterior</i>	3
<i>Intensa actividad internacional</i>	5
<i>Tratados, Convenciones y Acuerdos Internacionales</i>	6
<i>Chile fue anfitrión de relevantes encuentros internacionales</i>	8
<i>Concretamos una activa agenda vecinal</i>	8
Argentina	8
Perú	9
Bolivia	10
<i>Salto cualitativo en la Alianza del Pacífico y la Convergencia en la Diversidad</i>	13
<i>Contribución a una región de paz</i>	18
<i>Avances en relaciones con otros países de la región</i>	19
Brasil	19
Colombia	20
Ecuador	22
Uruguay	24
Paraguay	25
México	26
<i>Relación con Centroamérica y el Caribe</i>	228
<i>Actualización de nuestra política comercial</i>	28
<i>Proyección al Asia Pacífico</i>	32
<i>Exploración de nuevas opciones con Estados Unidos</i>	36
<i>Actualizando los vínculos con Europa</i>	338
<i>Unión Económica Euroasiática y Rusia</i>	39
<i>África y Medio Oriente</i>	40
<i>Impulso de la Cooperación para el Desarrollo</i>	41
<i>Compromiso con la Agenda 2030: ODS, Cambio climático y protección oceánica</i>	42
<i>Política Antártica</i>	43
<i>Democracia y Derechos Humanos</i>	46
<i>Chile obtiene respaldo en numerosas candidaturas internacionales</i>	47
<i>Ciencia, tecnología e innovación</i>	50
<i>La Dimensión Cultural de la Política Exterior</i>	51
<i>Consolidación de la marca Chile</i>	54
<i>Voto presidencial en el exterior y segundo registro de chilenos en el mundo</i>	54
Votación	54
Nuevo Registro	55
Actividades con comunidades	55
<i>Desburocratización en la atención al público: implementación de la apostilla</i>	56
Apostilla	56
Actuaciones consulares	56
Agenda migratoria	558
Coordinación de emergencias	58
Working Holidays	58
Atención ciudadana y Transparencia	58
<i>Apoyo a internacionalización de regiones</i>	59
<i>Mejoramiento de sedes diplomáticas</i>	59





<i>Formación y capacitación de diplomáticos</i>	60
<i>Diversos espacios de Participación ciudadana</i>	63
<i>Política Exterior de Chile al 2030 y modernización de la Cancillería</i>	64
<i>Política Exterior 2030</i>	64
<i>Ley de Modernización</i>	65



## A MODO DE INTRODUCCIÓN

Los cuatro años de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet han estado entre los mejores de la política exterior de Chile de los últimos tiempos.

Chile ha continuado con su presencia proactiva, con una conducta que genera respeto y concertación a iniciativas exitosas. El “poder blando” de Chile es ampliamente reconocido y su capacidad de liderazgo y búsqueda de acuerdos se ha incrementado entre los años 2014 y 2018.

## PRESENCIA EN EL MUNDO

**Chile mantiene relaciones diplomáticas con 181 países.** Contamos con 73 Embajadas Residentes y con 79 Concurrentes. Asimismo, mantenemos 8 sedes en el ámbito multilateral: Naciones Unidas, OEA, UNESCO, FAO, OCDE, Viena, OMC y Agencias ONU Ginebra.

Trabajamos con 112 oficinas consulares en el mundo.

**En nuestro país, en tanto, existen 71 Embajadas Residentes y 63 países tienen Embajadas Concurrentes.**

## PRINCIPIOS QUE RIGEN NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR

Durante el período, el ejercicio de la actividad ministerial se apegó a los lineamientos fundamentales que sustentan y dan coherencia a las decisiones que adopta Chile en materia de relaciones exteriores. Estos son:

- **Respeto al Derecho Internacional:** El más legítimo y efectivo recurso con que cuenta Chile para hacer valer sus derechos en el ámbito internacional es el respeto e irrestricto apego a los instrumentos jurídicos que regulan las relaciones internacionales. El derecho internacional es, a la vez, el medio principal a través del cual es posible limitar la imposición de la fuerza en el manejo de las relaciones entre los Estados. En ese sentido, su respeto es una condición indispensable para la preservación de la paz y la seguridad en la sociedad internacional.
- Chile asigna especial importancia a las normas fundamentales que definen y estructuran el orden jurídico internacional, y promueven las relaciones pacíficas entre los Estados, incluyendo las siguientes:
- **Vigencia y respeto de los tratados:** La estabilidad internacional y la coexistencia pacífica de los Estados constituyen condiciones indispensables para el desarrollo de las naciones. El respeto a los compromisos adquiridos es un principio fundamental de nuestra sociedad. Es por ello que, en el ámbito internacional, Chile considera a los tratados como fuente necesaria para promover relaciones internacionales pacíficas, la seguridad jurídica y la cooperación entre Estados mediante reglas claras y estables.

- ***Solución pacífica de las controversias:*** A través de este principio reiteramos nuestro apego a la prohibición de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales que sea contrario a los principios establecidos en la Carta de Naciones Unidas, así como nuestro convencimiento de que la diplomacia y el derecho constituyen los únicos medios legítimos para la solución de las controversias internacionales. Chile, como miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), asigna un valor fundamental a la estricta aplicación de sus principios, apoyando todas las iniciativas tendientes a alcanzar soluciones pacíficas en materia de conflictos internacionales.
- ***Independencia y respeto a la soberanía:*** Chile otorga particular importancia al principio de igualdad soberana de los Estados como norma esencial para el respeto y la coexistencia pacífica de la sociedad internacional. Por ello, nuestro país es contrario a la intervención de una o más naciones en los asuntos internos de otra y cree que sólo el derecho internacional puede establecer exigencias y limitaciones sobre ellos. La autodeterminación política y económica de los Estados y la integridad territorial son valores fundamentales en tal sentido. Reconociendo al mismo tiempo la evolución del derecho internacional en temas como los derechos humanos. Compartimos la idea de que las acciones humanitarias para casos calificados, autorizadas en el marco multilateral de las Naciones Unidas, pueden emplearse ante situaciones graves y de peligro para la población.
- ***Integridad territorial:*** La preservación de la integridad de su territorio y a su independencia política es fundamental para Chile y es asegurado a través de la diplomacia y de las herramientas que ofrece el derecho internacional. La característica del territorio chileno, que incluye los espacios marítimos, los aéreos y el Territorio Chileno Antártico, conlleva importantes exigencias y responsabilidades para nuestro país.
- ***Promoción de la Democracia y respeto a los derechos humanos:*** La democracia es el sistema político apropiado para el pleno respeto y promoción de los derechos humanos. Los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, inclusión y cohesión social, así como el pleno ejercicio de los derechos, se encuentran mejor garantizados en un contexto donde impere el Estado de Derecho y las instituciones públicas actúen efectivamente.  
Chile promueve los derechos humanos como atributos inalienables, interdependientes e inherentes a la persona, los que deben ser observados en toda circunstancia, tiempo y lugar. En razón de lo anterior, adherimos a los instrumentos y mecanismos internacionales y regionales de promoción y protección a los derechos humanos, los cuales son complementarios a los sistemas nacionales.
- ***Responsabilidad de Cooperar:*** Chile es un activo miembro de la sociedad internacional y como tal, asume como un elemento fundamental de su política exterior la responsabilidad de cooperar con otros actores internacionales en la promoción de la paz dentro y entre las sociedades, la seguridad internacional y humana, y el desarrollo sostenible.

La pobreza en todas sus formas y dimensiones; la creciente desigualdad al interior de las sociedades y entre ellas; las consecuencias del cambio climático, la protección del océano y la mayor frecuencia e intensidad de los desastres naturales; los riesgos para la salud global; el extremismo y el terrorismo; el crimen organizado y la trata de personas; son sólo algunos de los principales desafíos y amenazas que enfrenta actualmente la humanidad y, dado su carácter complejo e interdependiente, exigen acciones mancomunadas e integradas para enfrentarlos.

Nuestro país tiene el firme compromiso de cooperar para avanzar en la solución de estos problemas, poniendo a disposición sus recursos técnicos y humanos en todos los espacios bilaterales y multilaterales, sean estos universales, regionales o subregionales. Así, con miras al logro de un desarrollo sostenible de las sociedades, buscamos contribuir al bienestar de las personas, la protección del planeta y la prosperidad de la humanidad.

## INTENSA ACTIVIDAD INTERNACIONAL

Entre 2014-2018, realizamos centenares de actividades con otros Estados u Organismos Internacionales, entre ellas efectuamos 88 Consultas Políticas<sup>1</sup>, con 49 países y con la Unión Europea. Asimismo, la Presidenta de la República visitó 40 Estados<sup>2</sup> y recibió a representantes de 24 Estados<sup>3</sup>.

En el período se hicieron sobre un millón 356 mil actuaciones consulares y se expidieron más de 387 mil apostillas.

---

1 Alemania (2), Argentina (2), Australia (4), Austria (2), Unión Europea (2), Brasil (3), Brunei (1), Canadá (3), China (2), Corea (2), Croacia (1), Ecuador (1), Eslovaquia (3), España (3), Estados Unidos (4), Finlandia (1), Francia (2), Grecia (2), Guatemala (1), Guyana (1), Hungría (1), India (1), Irán (1), Irlanda (1), Jordania (1), Kazajistán (1), Letonia (1), Malta (1), México (2), Nicaragua (1), Noruega (1), Nueva Zelandia (3), Palestina (1), Panamá (2), Paraguay (2), Perú (1), Polonia (3), Portugal (1), Reino Unido (2), República Checa (2), República Dominicana (2), Rumania (1), Rusia (1), Serbia (1), Sudáfrica (2), Suiza (3), Tailandia (1), Trinidad y Tobago (1), Uruguay (2), Vietnam (3). 42 de estos encuentros se realizaron en Chile.

2 Alemania, Angola, Argentina, Austria, Barbados, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Italia, Japón, Marruecos, México, Mozambique, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Santa Lucía, Santa Sede, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Uruguay y Vietnam.

3 Alemania, Argentina, Armenia, Botsuana, Brasil, Colombia, China, Corea, Ecuador, Eslovaquia, Francia, Guyana, Honduras, Jamaica, Japón, Malta, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Santa Sede, Trinidad y Tobago, Turquía, Uruguay.

## TRATADOS, CONVENCIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES

Durante el período se han publicado en el Diario Oficial 75 Tratados, Convenciones y Acuerdos Internacionales, que han sido tramitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Congreso Nacional. Asimismo, Otras 60 iniciativas se encuentran en proceso de promulgación.

Entre ellos se cuentan:

- El Tratado de Libre Comercio entre Chile y Hong Kong, China.
- El Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Argentina, para Modificar el Convenio de Tránsito de Pasajeros Suscrito por Ambas Repúblicas el 30 de octubre de 1947.
- Acuerdo que Aprueba el Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, entre la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, Suscrito en Paranal", Antofagasta.
- El Acuerdo que Aprueba el II Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina Relativo al Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra.
- El Acuerdo que Aprueba el Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina sobre la Constitución d la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas.
- El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño Relativo a un Procedimiento de Comunicaciones, Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- El Acuerdo que Aprueba el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Reino de Tailandia.
- El Acuerdo que Aprueba El II Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina Relativo a la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central.
- El Acuerdo que Aprueba la Convención que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros (Convención de la Apostilla).
- El Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Suscrito entre la República de Colombia, la República de Chile, los Estados Unidos Mexicanos y la República de Perú.
- El Acuerdo de País Sede entre el Gobierno de la República de Chile y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral.
- El Acuerdo que Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Relativo al Establecimiento de una Oficina Regional para América del Sur en Chile.

- El Convenio entre la República De Chile y los Emiratos Árabes Unidos para Evitar la Doble Imposición en Materia de Impuestos sobre la Renta y el Patrimonio del Transporte Aéreo Internacional y de las Empresas Navieras.
- El Convenio entre la República de Chile y la República Argentina para Eliminar la Doble Imposición en Relación a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal.
- El Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Asociación Internacional de Fomento, la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones Relativo al Establecimiento y Operación de Oficinas en la República de Chile.
- El Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Popular China Eliminar la Doble Imposición en Relación a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y para Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal.
- El Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Corea.
- El Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, Adoptado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ompi).
- El Tratado de Extradición Entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América.
- El Acuerdo de París.
- El Convenio Sobre La Ciberdelincuencia.
- La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- El Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech (que crea la OMC) que Incorpora el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio a su Anexo 1<sup>a</sup>.
- El Acuerdo que Aprueba el Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo Sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Próximos a promulgarse:

- El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica suscrito con el Gobierno de la Republica de Honduras.
- El Convenio de Seguridad Social entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana.
- El Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares y su Protocolo.
- El Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacifico Sudeste, "Acuerdo de Galápagos".
- El Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile y sus Anexos, Suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de El Salvador y Chile.
- El Acuerdo que Aprueba Enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- La Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- El Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.
- El Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de la India en materia de Cooperación en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
- El Convenio sobre el Trabajo Marítimo.

## CHILE FUE ANFITRIÓN DE RELEVANTES ENCUENTROS INTERNACIONALES

- La 2ª Conferencia Internacional “Our Ocean” en Valparaíso (octubre de 2015).
- La 39ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la 19ª Reunión del Comité para la Protección Ambiental (mayo-junio 2016).
- El 158º Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (junio de 2016).
- La XI Cumbre de la Alianza Pacífico en Puerto Varas (julio 2016).
- La V Reunión de la CELAC sobre Migraciones y la X Reunión sobre Migraciones CELAC-UE (noviembre 2016).
- La 15ª Conferencia de Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonales (noviembre-diciembre 2016).
- El Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico, Viña del Mar (marzo 2017).
- El II Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico, Santiago (mayo 2017)
- El Encuentro Internacional “Sumando apoyos para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (julio 2017).
- El 44º Encuentro Internacional de Decanos y Directores de Academias Diplomáticas. (septiembre 2017)
- El 4º Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas, IMPAC4, en La Serena y Coquimbo (septiembre 2017).
- La III Reunión Ministerial de la Alianza de Clima y Energía. (septiembre 2017)
- El III Foro de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico (octubre de 2017).
- El Primer Foro de Diálogo Político y Cooperación del SICA - Chile y Primer Diálogo de Presidentes y Jefes de Estado del SICA - Chile (octubre 2017).
- II Foro CELAC-China (enero 2018).

## CONCRETAMOS UNA ACTIVA AGENDA VECINAL

Hemos priorizado nuestras relaciones con América Latina, partiendo por un intenso trabajo con nuestros vecinos. Con ellos, no sólo hemos llevado adelante iniciativas bilaterales, sino que hemos abordado proyectos de integración regional de gran envergadura. Entre ellos destacan el Corredor Bioceánico Puerto Murtinho-Puertos del Norte de Chile, que implica unir por carretera a Brasil, Paraguay, Argentina y Chile



(desde el Atlántico al Pacífico); y las tratativas para concretar el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina (SINEA) que unirá a Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, como paso previo para conectar a otros sistemas de la región.

## Argentina

**La relación bilateral con Argentina** ha tenido notables progresos concretos en diversas áreas de la agenda, fundamentalmente en integración física y facilitación fronteriza, así como en el ámbito energético y en lo comercial.

- En diciembre de 2016, se realizó la VIII Reunión del Gabinete Binacional y Encuentro con Intendentes y Gobernadores de Frontera, oportunidad en que se suscribió una Declaración Conjunta y diversos acuerdos que establecieron una agenda de futuro. Asimismo, en un hecho inédito en la historia bilateral, se estableció el Foro 2030, como mecanismo de proyección de la relación bilateral hacia el futuro; y se reactivó el Consejo Empresarial binacional, con reuniones periódicas y nuevos flujos de inversión chilena en Argentina, contando con un Acuerdo que impide la doble tributación.
- Se ha avanzado en la profundización de las agendas de los Comités de Integración, con énfasis en el Control Migratorio Simplificado en los pasos de integración Austral y Sistema Cristo Redentor.
  - El proyecto del Túnel Internacional Paso de Agua Negra se encuentra en desarrollo y en licitación.
  - Hubo avances para el Túnel Internacional Las Leñas, así como en el Plan de ampliación y modernización del Paso los Libertadores y el bypass de Villa la Angostura en Paso Cardenal Samoré.
  - Se firmó el Acuerdo para mejorar tránsito por pasos Jama y Sico.
  - También se concretó la pavimentación del Paso Pehuenche.
- Se inauguraron vuelos entre regiones de ambos países: Ushuaia-Punta Arenas, Neuquén-Santiago, Mar del Plata-Bahía Blanca-Temuco y Puerto Montt, Córdoba, San Juan, Rosario y Tucumán-Santiago, y Salta-Iquique.
- Se reanudó la operación del tren Salta- Antofagasta para el transporte de minerales y se examina la posibilidad de otros tipos de transportes.
- En diciembre último se suscribió un Acuerdo Comercial, que viene a complementar el ACE 35 Chile-Mercosur, por lo que el comercio de bienes estará completamente libre de aranceles. Este nuevo Acuerdo Comercial amplía y profundiza los instrumentos jurídicos que actualmente los rigen en materias tales como inversiones, servicios, compras públicas, telecomunicaciones, comercio electrónico. Asimismo, perfecciona y complementa las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias y los procedimientos aduaneros existentes para facilitar el comercio. Por último, incorpora nuevas

disciplinas en temas fundamentales de la agenda internacional actual como medio ambiente, laboral, género y comercio, políticas de competencia, cooperación y pymes.

- A fines de octubre se concretó el primer *swap* de gas natural licuado de la historia entre los dos países, entre ENAP por el lado chileno y ENARSA por Argentina. El total involucrado asciende a 4 millones de metros cúbicos de gas.
- Se activaron diversos mecanismos de integración y diálogo bilateral, entre ellos, el mecanismo de consulta 2 + 2, el Diálogo Político y Estratégico entre los Ministros de Defensa y el Comperseg.

## Perú

**Con Perú se produjeron diversos avances**, a partir de la elección del Presidente Kuczynski. En noviembre de 2016, a raíz de una visita oficial a Chile del Presidente peruano se definieron las acciones y compromisos para relanzar la relación bilateral con visión de futuro.

- Se realizó el I Gabinete Ministerial Binacional Chile-Perú, en Lima (julio de 2017). La reunión, la primera en la historia bilateral, fue presidido por ambos mandatarios y asistieron 17 ministros chilenos, quienes discutieron con sus contrapartes la aprobación de 120 compromisos en cinco ejes relevantes para la integración bilateral: a) Asuntos Sociales y Cultura para la Integración; b) Seguridad y Defensa; c) Comercio Exterior, Inversiones y Turismo, Cooperación en Ciencia y Tecnología; d) Medioambiente, Desarrollo Sostenible y Asuntos Energéticos y Mineros; y e) Infraestructura, Desarrollo e Integración Fronteriza.
- Se impulsaron mecanismos de diálogo trascendental, como el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, plasmando en terreno este compromiso mutuo, por ejemplo, con la puesta en marcha -en agosto de 2017- del Control Integrado de Frontera Chacalluta – Santa Rosa. Al menos 6 millones de personas cruzan anualmente por allí, lo que da cuenta de la enorme vinculación que hay entre nuestra gente.
- Entre los vínculos novedosos se encuentra el trabajo desarrollado por ambos países para establecer una interconexión eléctrica, cuya primera etapa se desarrollaría entre Tacna y Arica. Se ha definido elaborar un proyecto con apoyo del BID. Asimismo, se ha dispuesto a llevar adelante iniciativas de colaboración en diversos aspectos de generación energética y distribución eléctrica, así como en el ámbito de los hidrocarburos. Todo ello con plazos muy acotados.
- Ambos países acordaron también constituir una Plataforma Conjunta Perú-Chile de Cooperación Sur-Sur, que considere iniciativas de carácter binacional y descentralizado, que proyecte las capacidades de ambos países a través de proyectos y genere acciones de cooperación técnica con terceros países.

Y en la última Comisión Mixta de Cooperación de marzo de 2017, junto con definir un programa bilateral de cooperación 2017 - 2019, en donde se pondrá énfasis en las áreas de medio ambiente y salud entre otras, también vio la posibilidad de que, en el mediano plazo, se logre constituir un Mecanismo o Fondo de Cooperación Chile – Perú.

- Durante 2017, además, se realizó la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación (2+2) y se organizó una ceremonia de conmemoración del proceso emancipador común, con el Bicentenario de la Declaración de Independencia de Chile y del Bicentenario de la Independencia del Perú.
- Para seguir contribuyendo a la reactivación de las relaciones, en septiembre pasado, Chile devolvió 708 piezas patrimoniales peruanas. Posteriormente, en noviembre, se firmaron dos acuerdos en materias culturales, uno para la cooperación entre la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (DIBAM) y la Biblioteca Nacional de Perú; y un compromiso para enviar próximamente a Perú 720 volúmenes de la Biblioteca Nacional de Lima, que han estado en Chile por cerca de 135 años (simbólicamente se entregaron un par de volúmenes).
- Perú es el cuarto destino para los capitales nacionales (US\$ 17 mil millones desde 1990 a la fecha, equivalente a 15% de la inversión chilena en el exterior), y se ha diversificado a diferentes sectores productivos de la economía peruana.

## Bolivia

**Con Bolivia hemos desarrollado lo que hemos llamado “integración silenciosa”, pese a los litigios que tenemos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.**

- Luego de que, en 2013, Bolivia presentó ante la Corte Internacional de Justicia una demanda en que solicita se declare que Chile tiene una obligación de negociar un acuerdo que le garantice un acceso soberano al Océano Pacífico, se han sucedido diversos pasos en el Tribunal.

Para Chile, la demanda boliviana carece de fundamento jurídico pues confunde derechos con aspiraciones y tergiversa completamente el sentido de los diferentes diálogos que han existido entre ambos países. Asimismo, atribuye valoración jurídica y vinculante a las declaraciones realizadas por Chile ante organismos multilaterales respecto de su relación con Bolivia. Estima que las ofertas que Chile hizo hace muchos años, en contextos de negociación muy específicos, siguen vigentes indefinidamente, sin reconocer que se trató de negociaciones que se cerraron completamente y que casi siempre las ofertas fueron rechazadas por la misma Bolivia por razones políticas internas.

El 24 de septiembre de 2015, la Corte Internacional de Justicia emitió su sentencia respecto de la objeción preliminar, reteniendo su competencia para entrar a conocer el fondo del asunto. Ese fallo preliminar no implicó pronunciamiento sobre los méritos de la demanda y redujo significativamente la pretensión de Bolivia: la obligación cuya existencia e incumplimiento alega Bolivia no implicará, como pretendía ese país, que una hipotética negociación deba terminar con un resultado predeterminado (cesión de un territorio costero soberano). El caso, sostuvo la Corte, tampoco es sobre un supuesto “derecho de acceso soberano” al mar.

Chile presentó su contra-memoria el 13 de julio de 2016, aportando una serie de argumentos para explicar por qué no existe una obligación de negociar. A su vez, el 21 de marzo de 2017, Bolivia presentó su Réplica. Luego, el 15 de septiembre de 2017, Chile entregó la Dúplica.

En enero de 2018, la Corte definió que los Alegatos Orales se realizarán entre el 19 y el 28 de marzo próximos.

- Sin perjuicio de la situación judicial, **Chile sigue entregando a Bolivia un acceso real y efectivo al mar**, que le permite plenas condiciones de acceder y comerciar a través del Océano Pacífico y de tener estrechos contactos con el mundo.

A través del régimen establecido en el Tratado de 1904 y acuerdos complementarios, Chile concede a Bolivia libre tránsito, almacenaje gratis para importaciones y para exportaciones; tarifas preferenciales; exención de impuestos; un oleoducto por territorio chileno y terrenos para almacenaje y transferencia de hidrocarburos. Chile asegura conectividad a través de línea de ferrocarril construida a su costa.

Chile también ha dado alta prioridad a las obras de conectividad con Bolivia, existiendo infraestructura carretera y portuaria, conexiones viales directas y facilitación fronteriza y comercial. En 2016, el 80% de la carga del puerto de Arica fue de origen o destino boliviano.

- En agosto de 2017, comenzó a funcionar el nuevo paso fronterizo Chungará, que se encuentra a casi 4.700 metros de altitud. El recinto, que demandó una inversión superior a los US\$ 30 millones, es la mayor obra pública que se ha construido en las últimas cinco décadas en el altiplano de la Región de Arica y Parinacota y es también el mayor complejo fronterizo integrado con el vecino país. El complejo cuenta con diversas comodidades para agilizar la atención a las personas en tránsito y a los 350 camiones que ingresan al día al país.
- Durante el segundo semestre de 2017 se realizaron encuentros, en los dos países, en los ámbitos aduaneros, controles integrados de fronteras, libre tránsito, contrabando, drogas y temas conexos.
- Presentamos una propuesta de “Memorándum de Entendimiento entre Cancillerías para la Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios”; y desarrollamos programas de transferencia técnica y formación de

recursos humanos, beneficiando a instituciones, estudiantes y diversos sectores de la sociedad civil boliviana. Los programas de transferencia técnica y formación de recursos humanos desarrollados en beneficio de Bolivia han beneficiado entre el 2008 y 2016 a más de 500 bolivianos, habiéndose asignado un presupuesto que bordeó los US\$ 3,6 millones.

- Reafirmando nuestro compromiso con el principio de la solución pacífica de controversias, y tras el fracaso de múltiples y serios esfuerzos para resolver amistosamente la diferencia que se vieron frustrados por la insistencia de Bolivia en negar los derechos que corresponden a nuestro país, y amenazar con otra demanda a Chile, el 6 de junio de 2016, **Chile presentó una demanda en contra de Bolivia para que sea la Corte de La Haya la que resuelva la controversia relativa al estatus y la utilización de las aguas del río Silala.**

La Presidenta de la República nombró a la Directora Nacional de DIFROL, Embajadora Ximena Fuentes, como Agente para representar al país ante la Corte Internacional de Justicia. En este contexto, en DIFROL se creó la Unidad de Recursos Hídricos Compartidos (URHC), encargada de coordinar el asesoramiento técnico, la asistencia a actividades y los estudios en terreno relacionados con el río Silala.

Pedimos a la Corte que establezca que:

- El río Silala es un curso de agua internacional, cuyo uso se rige por el derecho internacional consuetudinario.
- Chile tiene derecho al uso equitativo y razonable de las aguas del río Silala.
- Bajo el estándar de utilización equitativa y razonable, Chile tiene derecho al uso que actualmente hace de las aguas del río Silala.
- Bolivia tiene la obligación de tomar todas las medidas apropiadas para prevenir y controlar la contaminación y otras formas de daño a Chile que resulten de sus actividades en el río Silala.
- Bolivia tiene la obligación de cooperar y proporcionar a Chile una notificación oportuna de medidas planificadas que pudiesen tener un efecto negativo sobre el río Silala, de intercambiar datos e información y de realizar, cuando proceda, una evaluación de impacto ambiental, para permitir que Chile pueda evaluar los posibles efectos de tales medidas planificadas, obligaciones que Bolivia ha incumplido.

Chile entregó su Memoria el 3 de julio de 2017, la que es fruto de un minucioso trabajo científico que evidencia la fuerza de nuestra posición. Bolivia ha anunciado que no objetará la competencia de la Corte, por lo cual ahora corresponde que dentro del plazo de un año presente su Contramemoria.

## SALTO CUALITATIVO EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y LA CONVERGENCIA EN LA DIVERSIDAD

Nos proyectamos al mundo desde América Latina y el Caribe. Pero, entendiendo que coexisten diversas perspectivas económicas y políticas en nuestra región, somos partidarios de buscar una agenda común, subrayando los temas donde es posible tener un consenso en vez de quedarnos detenidos en nuestras diferencias. Ese regionalismo pragmático lo hemos definido como “convergencia en la diversidad” y es el que nos ha permitido, por ejemplo, un trabajo conjunto entre la Alianza del Pacífico (que integramos con Colombia, México y Perú) y el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), que augura logros efectivos en diversos ámbitos.

Desde el inicio de nuestra gestión, planteamos que la Convergencia en la Diversidad era la política que Chile buscaría promover en América Latina. Es una opción, dijimos, que combina realismo y voluntad política de avanzar hacia una región más integrada y autónoma.

Nos pareció que este enfoque era el adecuado para potenciar la Alianza del Pacífico como esquema fundamental de integración económica y plataforma comercial de proyección colectiva hacia otras latitudes; por ejemplo, hacia la región de Asia-Pacífico, porque ello permitiría que no se convirtiera en un bloque ideológico excluyente o antagónico con otros proyectos de integración. La estrategia fue valorada desde diversos países de América Latina, como quedó consignado en el libro “Convergencia en la Diversidad. El diálogo entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico visto desde el sur”, editado por la Secretaría General Iberoamericana (Segib) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), así como una publicación de la CEPAL titulada “La Alianza del Pacífico y el MERCOSUR: hacia la convergencia en la diversidad”.

Nuestro entusiasmo con la Alianza del Pacífico tiene fundamentos objetivos en la existencia de un mercado de 221 millones de habitantes, con un PIB del 35% de América Latina, con amplio espacio para aumentar el comercio entre los países miembros y con elevada presencia inversionista acumulada en la región. Así las cosas, es una interesante apuesta para enfrentar los desafíos que presenta la economía global.

- **En junio de 2016, fuimos anfitriones, en Puerto Varas, de la XI Cumbre de la Alianza del Pacífico.** En la reunión plenaria, los Presidentes destacaron los logros de la AP durante el último año, que incluían la entrada en vigor del Acuerdo Marco de la Alianza, el 20 de julio de 2015, y de su Protocolo Comercial, el 1 de mayo de 2016. Subrayaron, igualmente, el incremento del número de Estados Observadores, de 32 a 49, y los avances en el marco preliminar de negociación con ASEAN, la celebración del diálogo informal con APEC y la suscripción de acuerdo de cooperación con Canadá en junio último.

Los Cancilleres suscribieron el “Acuerdo Interinstitucional sobre la Implementación de un Mecanismo de Consulta de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas” y su anexo, la “Plataforma de Consulta Inmediata de Información con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad

de Personas”. De igual forma, los Ministros de Comercio Exterior firmaron el “Segundo Protocolo Modificatorio al Protocolo Adicional Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”.

La cita presidencial concluyó con la firma, por los cuatro Presidentes, de la Declaración de Puerto Varas, con lo cual la Presidencia Pro Tempore que ejerció durante un año el Perú pasó oficialmente a manos de Chile.

- **En marzo de 2017, se realizó una Cumbre Virtual de Presidentes**, en la cual se subrayó la convicción de que la integración regional es un instrumento fundamental para el desarrollo y competitividad de nuestras economías, que propicia una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos y promueve la inclusión social y la superación de la desigualdad, contribuyendo al crecimiento de nuestras naciones. Asimismo, se ratificó la decisión unánime de que la Alianza del Pacífico fuese una plataforma de unión de América Latina con Asia, bajo un esquema de integración estratégica basado en el libre comercio.
- Chile, en su calidad de Presidente Pro-témpore de la Alianza del Pacífico (AP)<sup>4</sup>, convocó a un **Diálogo a 14 países de la Cuenca del Pacífico, los que se reunieron en Viña del Mar, en marzo de 2017**. Estados Unidos, bajo la administración del Presidente Donald Trump, se había retirado del TPP (TransPacific Partnership Agreement). Junto con reflexionar sobre la coyuntura económica mundial y revisar las emergentes tendencias proteccionistas, durante esta reunión se acordó la creación de la figura de “Estado Asociado” a la Alianza del Pacífico, con países que firmarán acuerdos de altos estándares y en breves plazos con la Alianza del Pacífico, como bloque. Posteriormente, se iniciaron negociaciones encaminadas a la celebración y puesta en vigor de acuerdos comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur. Esto significó un salto cualitativo de la Alianza del Pacífico.
- **Durante su Presidencia Pro Témpore de la Alianza, Chile priorizó el trabajo con los Estados Observadores** en base a áreas temáticas: (1) Ciencia, tecnología e innovación, facilitación de comercio, pymes y educación; (2) Implementación del Marco de Cooperación AP-ASEAN; (3) Desarrollo de una Agenda Digital de la AP; (4) difusión de los beneficios del Protocolo Comercial; y (5) la convergencia regional, especialmente con Mercosur.
- **Durante la Presidencia Pro Témpore de Chile (julio 2016 a junio 2017) se realizaron más de 40 actividades por parte de los grupos técnicos**, y más de 70 actividades de promoción de la Alianza del Pacífico a lo largo del mundo, tareas en las que Chile trabajó intensamente.
- **Chile impulsó decididamente una política de convergencia entre la AP y Mercosur** (en el que se mantuvo como país asociado y participó en las reuniones respectivas realizadas en el período<sup>5</sup>). Se

---

4 Chile ejerció la Presidencia Pro Témpore de la Alianza del Pacífico entre el 1 de julio 2016 y 29 junio 2017.

5 XLVI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, 29 de julio de 2014, Caracas, Venezuela.

inició un diálogo a nivel ministerial el 1° de noviembre de 2014, en Cartagena de Indias, Colombia y luego, en noviembre del 2014, se realizó un Seminario sobre Convergencia en la Diversidad, en Santiago de Chile, con participación de Cancilleres, autoridades económicas y académicos de la AP y Mercosur, y con invitación a representantes de Centroamérica y El Caribe.

La AP y Mercosur intercambiaron borradores para avanzar en la convergencia durante el 1er. semestre del año 2015. Chile presentó un plan con cinco áreas de trabajo en el ámbito no arancelario: Ventanillas Únicas, Acuerdo de Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, Certificación electrónica (certificación de origen y otros certificados), Movilidad de Personas y Becas para estudiantes.

En mayo de 2015, durante la Presidencia Pro Témpore de Brasil en el Mercosur se presentó una contrapropuesta a la iniciativa chilena, donde se sugirieron las áreas para converger: Profundización de Acuerdos, Facilitación Comercial y Participación Empresarial, y se propuso la creación de los grupos ad hoc correspondientes.

Luego, el 20 de mayo de 2016, tuvo lugar una reunión de Viceministros entre AP y Mercosur en Lima, ocasión en que ambos bloques acordaron intercambiar información sobre Acumulación de Origen, Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, Cooperación Aduanera, y convocar a las iniciativas empresariales de ambos mecanismos.

Posteriormente, el 7 de abril de 2017, se reunieron en Buenos Aires los Ministros de Relaciones Exteriores y los Ministros responsables de Comercio Exterior y Producción del MERCOSUR y de la Alianza del Pacífico y llegaron a un acuerdo definitivo. Se adoptó en la ocasión una hoja de ruta, que incluye los temas de Cadenas Regionales de Valor/Acumulación de Origen y Facilitación del Comercio / Ventanillas Únicas de Comercio Exterior/ Comercio de servicios, Barreras no arancelarias / y Pymes. Cada tema está siendo trabajado por grupos con fechas de realización.

- Otro espacio en el que **expresamos nuestra afinidad regional es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).**

Es así como estuvimos presentes en todas las Cumbres y Reuniones Ministeriales realizadas en el período<sup>6</sup>, porque consideramos a Celac un mecanismo de diálogo político e instancia de convergencia

---

XLVII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de MERCOSUR y Estados asociados, 15 de diciembre de 2014, Paraná, Argentina.

XLVIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, 17 de julio de 2015, Brasilia, Brasil.

XLX Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, 21 de diciembre de 2015, Asunción, Paraguay.

Cumbre de Jefas y Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados, 21 de julio 2017, Mendoza, Argentina.

6 III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada los días 28 y 29 de enero de 2015, en San José, Costa Rica.



y complementariedad que nos permite construir posiciones regionales en base a coincidencias y a los temas de interés colectivo. Sin embargo, la crisis venezolana ha tensionado CELAC, así como el excesivo ideologismo por parte de algunos países.

En el proceso de integración de 33 países de la región que conforman CELAC, nuestro país ha reafirmado -en las distintas Cumbres- que el proceso histórico de consolidación, preservación y el ejercicio pleno de la democracia en nuestra región es irreversible, no admite interrupciones ni retrocesos y seguirá estando marcado por el respeto a los valores esenciales de la democracia. Asimismo, el compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos sin discriminación alguna y el compromiso para promover la equidad e igualdad de género, así como el adelanto de la mujer.

- También durante el período **fuimos activos en el marco de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**, un espacio de diálogo político llamado a mantener la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social. En dicho contexto, nuestro país participó activamente en las reuniones a nivel de Consejo de Delegados, Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores y Consejos Sectoriales de la Unión.

Para Chile es necesario buscar entendimientos compartidos y sumar acuerdos sobre el destino y profundidad que se debe dar al proceso de integración de UNASUR. Lamentablemente, la Unión se encuentra paralizada, sin funcionamiento activo de sus órganos debido a la falta de su Secretario General, cargo que debe ser elegido por consenso y que, pese a existir buenos candidatos, se encuentra vacante desde enero de 2017.

Unasur realizó, en julio de 2014, una Reunión de Presidentes con los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), en la que se formalizó la creación del Banco de Desarrollo. Se abordó la cooperación entre países emergentes, seguridad, progreso social y desarrollo sostenible, la creación del Banco del Sur y

---

II Cumbre CELAC-UE, celebrada los días 10 y 11 de junio de 2015, en Bruselas, Bélgica. Bajo con el tema «Modelar nuestro futuro común: trabajar por unas sociedades prósperas, cohesionadas y sostenibles para nuestros ciudadanos»

La IV *Cumbre* de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada los días 26 y 27 de enero de 2016, *Quito, Ecuador*.

La XLVIII Reunión de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE), celebrada los días 25 y 26 octubre 2016, en Santo Domingo, República Dominicana.

V Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC celebrada el 25 de enero de 2017, en Punta Cana, República Dominicana.

Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC realizada en San Salvador, para tratar situación en Venezuela, concluyó sin resultados. 2 de mayo de 2017.

del Banco de los BRICS, instituciones que supuestamente trabajarían juntas para formar parte de los requerimientos de financiamiento del desarrollo de Suramérica, que podrían involucrar la construcción de refinerías, red ferroviaria, hidroeléctricas, entre otros. Los dos bloques acordaron continuar con los diálogos para avanzar en temas de cooperación económica, científica, tecnológica y de inversiones.

- Chile también participó activamente en el proceso de Cumbres Iberoamericanas que se desarrollaron durante el período, considerando apropiado que se ha puesto énfasis en educación, juventud y el desarrollo sostenible<sup>7</sup>.

Se destaca la creación del Instituto Iberoamericano de Primera Infancia, destinado a la promoción de los derechos, bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños menores de 8 años de nuestra región.

- Chile fue parte de la **Cumbre de las Américas de 2015**<sup>8</sup>, realizada en Panamá, que se centró en la necesidad de lograr crecimiento con equidad, permitiendo que más mujeres, más jóvenes, más minorías excluidas se sumen al desarrollo.
- Otro de los encuentros interregionales en los que Chile estuvo presente fue la **Cumbre de América del Sur – Países Árabes**<sup>9</sup>, en el que se planteó un llamado a la deseable unidad, tanto económica, comercial y política, y el cómo afrontar grandes desafíos mundiales. El peligro que representan el terrorismo y el cambio climático para la humanidad, y el drama de millones de refugiados que huyen de la pobreza y la guerra en África y Medio Oriente se mantuvieron como ejes referenciales de las discusiones de los líderes de ambos bloques.

---

<sup>7</sup> **XXIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, celebrada los días 8 y 9 de diciembre de 2014, en Veracruz, México. Bajo el lema: “Iberoamérica en el Siglo XXI: Educación, Innovación y Cultura”.

*XXV Cumbre Iberoamericana* de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada los días 28 y 29 de octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia. Bajo el lema: “Juventud, emprendimiento y educación”.

<sup>8</sup> **VII Cumbre de las Américas “Prosperidad con Equidad: El Desafío de Cooperación en las Américas”**, celebrada los días 10 y 11 de abril de 2015, en Panamá.

<sup>9</sup> **V Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA)**, celebrada el 10 y el 11 de noviembre de 2015, en Riad, Arabia Saudita.

## CONTRIBUCIÓN A UNA REGIÓN DE PAZ

Nos sentimos orgullosos de ser partícipes de una región que ha procurado la paz, tanto entre países como, en algunos casos, dentro de las fronteras.

- **Chile participó desde el comienzo del diálogo entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) como “País Acompañante”** y se involucró, a través de diversas iniciativas, con el proceso de paz entre ambos. Así, Chile integra la Misión Política Especial de observadores no armados, apoya el “Fondo Multidonante de Naciones Unidas para el Post-Conflicto” y el “*Global Demining Initiative for Colombia*”, entre otras acciones. Por otro lado, y con el firme propósito de alcanzar una “Paz Completa” en el territorio, el Gobierno colombiano continúa negociando un proceso de paz paralelo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), única guerrilla activa en Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC. En dicho proceso a Chile se le solicitó participar como país Garante, junto con Brasil, Cuba, Ecuador y Noruega.

En la actualidad, Chile tiene 27 observadores desplegados en territorio colombiano que integran la Misión Política Especial de observadores no armados, que tiene por objeto monitorear y verificar la entrega de las armas y formar parte del mecanismo tripartito de supervisión del cese el fuego definitivo bilateral y de hostilidades tras la firma del acuerdo de paz con las FARC. Chile mantiene su compromiso de continuar apoyando la segunda Fase de la Misión de N.U. que se inició en septiembre pasado por un período de 12 meses.

- **Durante 13 años (hasta abril de 2017) fuimos parte de la Misión de la ONU para la estabilización de Haití; y ahora continuamos cooperando para el mejoramiento de la calidad de vida de su población.** El proceso significó que más de 12 mil soldados y policías nacionales se desempeñaron en este país, aportando en la gestión del entorno de seguridad local y realizando un aporte concreto a la paz y la seguridad internacionales. Ello sin perjuicio de cooperar con Haití en diversos ámbitos, como institucionalidad del país, atención a la primera infancia, lactancia materna, reconstrucción post-terremoto 2010 (incluyendo la construcción de la nueva Escuela Chile, levantada con aportes públicos y privados), capacitación a policías, entre otros. En ayuda humanitaria apoyamos al país tras el paso el año 2016 del huracán Matthew, con recursos del Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, y apoyamos la campaña de recolección de fondos de Cruz Roja chilena, además de aportar la estrategia de ONU para enfrentar el cólera en la isla.
- **En 2016, fuimos sede de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal, donde se ratificó la meta de un mundo libre de minas en 2025.** Chile ha destruido 160 mil 262 minas (88% del total sembrado en el territorio), por lo que al 2020 el país estará libre de tal amenaza.

- En el ámbito global, en tanto, **Chile participó como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el bienio 2014-2015**. Se procuró que el análisis de las causas profundas de los conflictos constituyera un sello de su intervención, propiciando instancias de diálogo entre los diversos actores del Sistema, aspirando a alcanzar consensos para dar mayor legitimidad a sus decisiones. Se priorizó la transversalización de tres asuntos consustanciales a las crisis y situaciones que el Consejo aborda: la preocupación humanitaria, la incorporación de una perspectiva de género y la promoción y protección de los derechos de los niños.
- En septiembre de 2017, **suscribimos el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares**, que proscribe de manera total las armas de destrucción masivas. Este Tratado abre una avenida jurídica y política nueva que coexiste armónicamente con otros instrumentos de la arquitectura global de Paz y Seguridad. Es compatible y sinérgico con el Tratado de No Proliferación, y su objetivo final es comparable: un mundo libre de armas nucleares.

## AVANCES EN RELACIONES CON OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN

### Brasil

- Durante la visita a Chile del Canciller Aloysio Nunes, en abril de 2017, se acordó el establecimiento de un Mecanismo 2+2 (RR.EE. y Defensa). Entre los temas de interés a abordar están la cooperación en: emergencia y gestión de desastres; operaciones de mantenimiento de la paz; materias técnicas y científicas; industria militar; asuntos de género y posiciones comunes en asuntos regionales y hemisféricos.
- En marzo de 2017 se celebró la XIII reunión de Consultas Políticas Chile-Brasil. En dicha ocasión se profundizó en la cooperación antártica, medioambiental, defensa, ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, entre otras. De igual manera, se pudo constatar el compromiso de ambos países con el mejoramiento de la infraestructura física, la facilitación del tránsito fronterizo y la agilización de los procedimientos aduaneros, a través de los avances alcanzados en el Grupo de Trabajo del Corredor Puerto Murtinho-Puertos del Norte de Chile.
- La Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Chile (AGCID) en conjunto con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), se encuentran desarrollando el Proyecto de Cooperación Triangular denominado “Apoyo al sistema Surinamés de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria”, en Surinam.

- En noviembre de 2017, se realizó una amplia agenda de trabajo entre delegaciones técnicas de Chile y Brasil en materia regulatoria y de acceso a mercados, labor que concluyó con la realización de la XI Comisión de Monitoreo del Comercio, en la que se abordaron también posibilidades de generar encadenamientos productivos, evaluación del comercio bilateral e inversiones. Tras la realización de la Comisión, ambos países firmaron un memorándum de entendimiento para el uso de Certificados de Origen Digital, lo cual facilitará el flujo comercial.
- En agosto de 2017, el Embajador de Chile en Brasil, junto con el Gobernador del Estado de Sao Paulo, suscribieron el Protocolo de Intenciones que tiene por finalidad, fortalecer la cooperación científica y académica con este gran Estado brasileño.
- En julio de 2017, en dependencias de Itamaraty, se realizó la **II Reunión de Consultas Bilaterales en Asuntos Consulares**, en la cual se trató la agilización de autorización para visitas consulares a prisiones; la notificación Consular por las autoridades brasileñas de extranjeros presos o detenidos en Brasil; la asistencia consular a nacionales brasileños en Chile y nacionales chilenos en Brasil; el intercambio de experiencias y buenas prácticas en lo que respecta a Elecciones Presidenciales brasileñas en el exterior; el sistema externo de gestión de visas (visa center); y el intercambio de experiencias en lo relativo a Políticas para las Comunidades Brasileñas en el exterior.
- Se avanzó en las negociaciones de un Protocolo sobre Servicios Financieros, que al ser firmado permitirá poner en vigencia el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI) firmado entre ambos países el año 2015. Asimismo, se avanzó hacia el cierre del Acuerdo en Compras Públicas, el cual permitiría mantener los altos estándares con los que Chile ha negociado este tema con el resto del mundo, integrando así a ese gran mercado y abriendo grandes oportunidades para las empresas chilenas.
- Durante 2017, ProChile realizó alrededor de 25 actividades de promoción, destacando la participación con pabellón chileno en la Feria “APAS” (distribuidores, proveedores y supermercadistas de todo Brasil), “BIOFACH” (sector agroindustria orgánico) y “Una Despensa para el Mundo” (encuentro entre Importadores brasileños y exportadores chilenos).

## Colombia

- La relación entre Chile y Colombia se encuentra articulada bajo el Memorándum de Asociación Estratégica, suscrito el 2011, la que está destinada a fortalecer la relación bilateral en materias políticas, económico-comerciales, culturales y de cooperación, cuya última reunión del Consejo de Asociación Estratégica se realizó en Bogotá el 28 de octubre del 2015.

- El Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Defensa, suscrito entre los Ministerios de Defensa de Chile y Colombia (24.03.2011), constituye un instrumento marco, cuyo propósito es contribuir recíprocamente al logro de los objetivos de la defensa nacional de ambos países. El 8 de noviembre de 2016 tuvo lugar, en Bogotá, el IV Diálogo Político Estratégico de Chile y Colombia (IV DPE), presidido por el Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales de Colombia, Aníbal Fernández de Soto, y por el Subsecretario de Defensa de Chile, Marcos Robledo.
- La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), lleva a cabo un Programa de Cooperación Sur - Sur con Colombia, el que se enmarca en la VIII Reunión de la Comisión Mixta, desarrollada en Bogotá el 24 de octubre de 2016. Se encuentra acordado un programa de cooperación 2016-2018, en plena ejecución en diversas áreas de mutuo interés y que abarca los siguientes temas: Fortalecimiento del proceso de construcción del Museo Nacional de la Memoria de Colombia; Proyecto de Voluntariado con enfoque territorial colombo-chileno para el fortalecimiento de capacidades productivas y reactivación económica en territorios del posconflicto; II Encuentro de la Red de Ex Becarios para la Innovación Social.
- La encuesta Casen 2015, reflejó que ese año la migración colombiana era la segunda mayor población extranjera en Chile, con un número de migrantes que llegó a 63.481 personas, después de la comunidad peruana, representando el 13,6% del total de los inmigrantes en Chile. En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica entre ambos países, en octubre de 2015, se conformó la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares (CAMC) entre Chile y Colombia, que tiene por objetivo analizar las migraciones internacionales desde una perspectiva integral y bajo el enfoque de Derechos Humanos. A la fecha aún está pendiente la realización de la primera reunión.
- Se han llevado a cabo tres reuniones de la Comisión Mixta Cultural, siendo la última en Bogotá, en junio del año 2015, oportunidad en que se suscribió un “Programa Ejecutivo de Cooperación Cultural y Educativa para los años 2015-2018”, que contempla actividades de intercambio y divulgación mutua en el campo de las artes, bibliotecas, archivos y museos, y educación básica, media y superior.
- Colombia es Parte Adherente del Tratado Antártico desde 1989, pero, a la fecha, no ha ratificado el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (Protocolo de Madrid). Tampoco es parte de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), de la Convención para la Conservación de las Focas Antárticas (CCFA), ni del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP). No siendo Parte Consultiva del Tratado Antártico, participa en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA) sólo con derecho a voz.
- Colombia solicitó el apoyo de Chile para llevar a cabo su primera campaña antártica en febrero de 2015, en la cual participaron el Ministro de Defensa de Colombia, Juan Carlos Pinzón, y la Canciller María Ángela Holguín, entre otras autoridades. La colaboración por parte de INACH se tradujo en

capacitaciones en materia de vuelos antárticos por parte de la FACH y batimetría. Todo ello sobre la base del Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Antárticos suscrito en agosto de 2011 por los Gobiernos de Chile y Colombia. Con ocasión de la III Comisión de Asuntos Políticos y Sociales llevada a cabo en octubre de 2015 en Bogotá, ambos países decidieron establecer un mecanismo de diálogo permanente en materia antártica. Este mecanismo orientará su quehacer al fortalecimiento de la cooperación entre programas científicos antárticos y a crear un espacio que permita promover iniciativas de interés común y concertar posiciones ante las RCTA.

- En noviembre de 2016, Chile y Colombia se reunieron extraordinariamente para abordar el tema de Compras Públicas, lo cual dio como resultado adoptar la Decisión N°18, que actualiza las condiciones en esta temática y que beneficia a las empresas de ambos países.
- La Comisión Administradora del Acuerdo de Libre Comercio Chile – Colombia se reunió en octubre de 2015, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, abordando los temas Comités Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y de Reglas de Origen.
- Entre las actividades de promoción relevantes, en ese mercado en 2017, se encuentran: la Expo Agrofuturo (Medellín) donde Chile fue invitado de honor, y lanzándose la Marca Sectorial de Servicios (Chile un Mundo de Servicios). También, Chile participó en la Feria Internacional del Libro en Bogotá, la Feria Colombia Minera, Expo Salud y Belleza. Finalmente, muy relevante es la Noche del Vino chileno, en Bogotá.

## Ecuador

- Durante octubre de 2017, la Presidenta Bachelet, invitada por el Presidente Lenin Moreno, visitó el Archipiélago de Galápagos, acompañada por los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Desarrollo Social, Energía, Medio Ambiente, Deporte, Cultura, los Subsecretarios de Minería y Turismo y la Directora General de Comercio Exterior, para el desarrollo de un Gabinete Binacional.

En la ocasión se firmó la Declaración conjunta de los Presidentes y cuatro acuerdos: a) Acuerdo de Cooperación en el sector de defensa; b) Calendario de cooperación en Deporte; c) Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Inclusión Económico y Social de Ecuador y el Ministerio de Desarrollo Social de Chile; d) Acta de cooperación en materia turística.

- En octubre de 2017, se efectuó en Quito la XV Reunión de Interconsulta entre el Estado Mayor Conjunto de Chile (EMCO) y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador (COMACO).
- En noviembre de 2017, se realizó en Quito la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica ACE 65, en la que se trabajó en la actualización de la nomenclatura y

reglas de origen específicas, la viabilidad de una negociación en materia de servicios y revisión de las listas de exclusiones, para seguir facilitando el comercio entre ambos países.

Sobre la revisión de las listas de exclusiones, ambos países suscribieron una decisión para que productos tales como Malta sin Tostar, Grasas y Aceites de Pescado y Aceite de Oliva entre otras gocen de 100 % de preferencia arancelaria al momento de ingresar a Ecuador.

- CODELCO realiza en Ecuador su proyecto de inversión más grande en el extranjero. Durante la visita de S.E. a Galápagos, se acordó avanzar en la constitución de las mesas de trabajo con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo del proyecto binacional Llurimagua.
- Chile y Ecuador mantienen el compromiso de fortalecer la cooperación bilateral en energía eléctrica. Así se ratificó en la Declaración Conjunta suscrita en Quito en julio de 2014 entre el Ministerio de Energía de Chile y el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable de Ecuador. En este sentido ambos países están comprometidos con seguir impulsando sinérgicamente la integración energética regional a través de los mecanismos multilaterales a los que adscriben, particularmente, el Sistema de Interconexión Eléctrica Andina – SINEA, iniciativa que actualmente coordina el Ecuador.
- En octubre de 2017, se efectuó la III Reunión de la Comisión de Cooperación en Quito. En la oportunidad, se acordó dar énfasis a los temas minería, energía renovable, acuicultura y pesca y discapacidad. El actual Programa de Cooperación Bilateral 2017-2019 consta de tres componentes: transferencia técnica regular, Programa Especial de Gestión de Desastres post terremoto 2016, y Formación de Capital Humano. Nuestro país destaca los recursos destinados para el Programa de Cooperación para el Desarrollo Chile-Ecuador 2017-2019, muestra del interés chileno en compartir conocimientos y experiencias que permitan fortalecer los procesos de desarrollo entre los dos países.
- En diciembre de 2017 se realizó, en Santiago, la Primera Reunión de la Comisión Binacional Chile-Ecuador sobre Movilidad Humana, Migraciones y Cooperación Consular. Esta iniciativa abordó, desde una perspectiva integral, las migraciones y relaciones consulares para potenciar el conocimiento sobre los flujos migratorios, desde el enfoque de la gobernanza de las migraciones internacionales y la movilidad humana.

Entre algunos de los principales acuerdos alcanzados, está la realización de una reunión de trabajo bilateral en Ecuador, en la que las entidades técnicas pertinentes seguirán avanzando en materia de reconocimiento de títulos.

En materia de seguridad social se avanzó para establecer mecanismos de intercambio de información a través de un plan informativo.



En asuntos migratorios binacionales, regionales e internacionales, se llevará a cabo un "Estudio binacional de caracterización de la migración entre Chile-Ecuador", lo que permitirá disponer de información actualizada para una oportuna toma de decisiones.

- En el marco del "Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Extranjeras", en septiembre de 2016, se realizó el "I Taller Binacional en materia de Trata de Personas para Unidades Especializadas", actividad altamente valorada por Ecuador.
- En el verano de 2018 se realiza el Programa Antártico Ecuatoriano, que cumplirá su XXII Expedición, para lo cual cuenta con el continuo apoyo logístico de la Armada de Chile.

## Uruguay

- En agosto de 2017, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta sobre Cooperación para el Desarrollo. En la ocasión, se hizo un repaso de los programas realizados durante el período 2014-2016 y se avanzó en la planificación del programa para el 2017-2019, en el cual se priorizarán los proyectos en medio ambiente, recursos naturales y energía, además del fortalecimiento y modernización institucional. Además, se está trabajando en dar contenido al Memorandum de Entendimiento entre la República de Chile y la República Oriental del Uruguay para la implementación de actividades de cooperación de ambos países.
- Durante 2016, Chile y Uruguay acordaron negociar y suscribir un nuevo Acuerdo de Libre Comercio, buscando regular un conjunto de materias y disciplinas comerciales de diversa índole, contenidas en un total de 20 capítulos. Este Acuerdo de Libre Comercio de carácter comprehensivo, incluye en su texto los capítulos: Comercio de bienes/Origen, Facilitación del Comercio, Política de Competencia, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Coherencia Regulatoria, Servicios, Comercio Electrónico, Propiedad Intelectual, Medio Ambiente, Derecho Laboral, Género, Cooperación, Administración del Acuerdo, Disposiciones Finales, Disposiciones Iniciales y Definiciones General, Solución de Diferencias, Transparencia y Anticorrupción, Excepciones y PYMES.

Cabe mencionar, que el Acuerdo, firmado el 4 de octubre de 2016 en Montevideo Uruguay, coexistirá con otros instrumentos ya suscritos entre ambos países, tales como: el ACE N°35 (Chile-MERCOSUR), el Acuerdo de Contratación Pública y el Acuerdo Bilateral sobre Inversiones, los cuales se encuentran plenamente vigentes.

En octubre de 2017, el Acuerdo de Libre Comercio fue aprobado, en su primer trámite parlamentario, por la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana de la Cámara de Diputados.

- Durante la XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico realizada en Santiago, entre mayo y junio de 2016, se conformó el Grupo Intersesional de Trabajo, liderado por Chile, Uruguay y Nueva Zelanda, con el objetivo de aclarar criterios de admisión para los nuevos miembros consultivos.

## Paraguay

- La primera reunión del Gabinete Binacional Chile-Paraguay se realizó en Santiago, en septiembre de 2016, oportunidad en la que se contó con la presencia de los Presidentes y casi la totalidad de los ministros de ambas partes. En la instancia se suscribieron 5 acuerdos interinstitucionales sobre Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular, Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos, Cooperación Técnica en Materia Laboral, Entendimiento en materia de Turismo y Entendimiento en Materias de Actividad Física y Deporte. La realización del Consejo, elevó la relación bilateral a un nivel de asociación estratégica, permitiendo grandes posibilidades de avanzar en forma conjunta en diversas materias políticas.
- Con la firma de la Declaración de Asunción, en diciembre de 2015, la construcción de Corredores Bioceánicos se definió como una prioridad para Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

Durante 2016 se realizaron diversas actividades, tales como: IV Reunión del Grupo de Alto Nivel, celebrada en Asunción (2 mayo); Seminario de Difusión del Corredor Bioceánico, organizado por la Embajada de Chile en Brasil (22 de agosto) y una Caravana de 26 vehículos conformada por empresarios y representantes académicos del Estado de Mato Grosso do Sul del Brasil que realizó un recorrido por la totalidad del Corredor, iniciando el recorrido el 25 de agosto y llegando a Chile el 28 del mismo mes. El 2 y 3 de noviembre de 2017, se realizó en Antofagasta la V Reunión del Grupo de Trabajo, que contó con un seminario empresarial y de universidades, dando cuenta de la proyección multidimensional del proyecto.

- En septiembre de 2016, los Cancilleres de Chile y Paraguay visitaron el puerto de Antofagasta, incluyendo el depósito franco puesto al servicio de Paraguay, y que se encontraba sin ponerse en práctica desde fines de los 60. A la fecha se han realizado dos reuniones de la Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el Depósito y Zona Franca. Se espera que en la III Reunión, se amplíen las facultades de la comisión para tratar aspectos relacionados con la Zona Franca entregada a Chile, en el Puerto de Villeta, de acuerdo al Convenio suscrito por ambos Estados en noviembre de 1974.
- En el ámbito de la integración comercial, reanudó sus labores el Consejo Conjunto de Economía y Comercio, con una reunión realizada, en octubre de 2015, en Santiago. Se acordó avanzar en una agenda común entre Alianza del Pacífico y Mercosur; aunar esfuerzos para incrementar el comercio bilateral; y la realización de misiones de prospección de inversionistas chilenos en Paraguay.

Entre los principales acuerdos alcanzados, las gestiones de Paraguay para avanzar en la agenda común entre Alianza del Pacífico y MERCOSUR, la realización de misiones de prospección de inversionistas a Paraguay y la realización de capacitación en materia de Cadenas Globales de Valor.

- En mayo de 2017, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, oportunidad en que se oficializó el Programa 2017-2019, constituido por 7 proyectos de continuidad (prosiguen su ejecución desde el Programa 2014-2016) y 11 proyectos nuevos que comenzaron su ejecución. Dichas iniciativas contribuyen a la Agenda 2030, apuntando principalmente a los ODS 4 y ODS 3.
- En 2015 se suscribió un “Acuerdo Interinstitucional para el establecimiento de medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular”, el cual ha permitido una significativa asistencia consular a chilenos, particularmente por medio de la Embajada de Paraguay en Taiwán.  
Por otra parte, se encuentra en negociación un “Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Consulares y Migratorios”, mediante el cual se busca instaurar una Comisión Bilateral que tendrá por objetivo abordar los desafíos de las migraciones internacionales, el diseño de programas de cooperación consular y migratoria, entre otras materias.
- En agosto de 2017 se realizó la I Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa Chile-Paraguay (GTBD) con el objetivo de constituirse en una instancia permanente de diálogo, cooperación y colaboración en defensa. En la agenda de trabajo se incorporaron temas relativos a cooperación en materia de emergencia y apoyo humanitario por parte de las FF. AA; acción conjunta para la Agenda “Mujer, Paz y Seguridad”; intercambios académicos; Cooperación en materia de Operaciones de Paz de Naciones Unidas, entre otras.

## México

- Chile y México lanzaron el nuevo Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, en junio de 2016. El Programa tiene como objetivo apoyar a la región en el avance de su agenda de reformas en tres prioridades claves: aumentar la productividad, promover la inclusión social y fortalecer las instituciones y la gobernanza.
- Al cumplirse 11 años de su implementación, **Fondo Conjunto de Cooperación Chile – México** se ha transformado en un referente de buenas prácticas, constituyéndose en el instrumento central de la cooperación sur-sur.

Se han adjudicado un total de 115 proyectos en materias de interés común para ambos países y que han permitido fortalecer la relación y la integración entre instituciones chilenas y mexicanas, con una inversión cercana a los 18 millones de dólares. Asimismo, se han impulsado 11 proyectos de cooperación triangular, con países de América Latina y el Caribe, por un monto total de US\$ 1.550.000.

**Actualmente, están en ejecución 33 proyectos bilaterales y 4 proyectos triangulares.** Se acordó priorizar: la **Protección Social**, con énfasis en salud, vulnerabilidad, justicia y seguridad; el **Medio Ambiente**, en el ámbito de la adaptación y mitigación al Cambio Climático; el Desarrollo Agrícola, orientado al fomento productivo y la seguridad alimentaria, así como al manejo de recursos hídricos; la **Competitividad**, para promover la innovación y fortalecimiento del emprendimiento; y la **Educación y Cultura**.

**Durante la XI Sesión Ordinaria de la Comisión de Cooperación se acordó destinar un millón de dólares a proyectos especiales de reconstrucción de México.**

- Se firmó un **Memorándum de Entendimiento sobre cooperación en materia de seguridad**, por parte del Ministerio del Interior de Chile y la Secretaría de Gobernación de México, en 2015, que tiene por finalidad establecer mecanismos de cooperación policial y acciones contra la delincuencia organizada transnacional, mediante el intercambio de buenas prácticas, capacitación policial y colaboración en materia de planes de seguridad. Chile ha realizado y recibido diversas visitas para intercambiar información sobre experiencias exitosas, especialmente en relación a la implementación del plan cuadrante de Carabineros.

## RELACIÓN CON CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

- **Chile ha profundizado la relación** con Centroamérica, en particular a través del Foro de Diálogo Político y de Cooperación Chile – SICA, creado en diciembre de 2015. Consideramos que esta es una poderosa herramienta que nos permite tener una relación privilegiada con la región centroamericana y potenciar el resultado de los múltiples esfuerzos de inversión, negocios y cooperación técnica que Chile desarrolla en la región.

En octubre de 2017 se realizó en Santiago la Primera Reunión del Foro, oportunidad en la que además se realizó una Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA y Chile. Se trabajó sobre maneras de fortalecer la cooperación en seguridad ciudadana, la lucha contra el crimen organizado, contra la corrupción, el fortalecimiento democrático, los derechos humanos, medio ambiente y asuntos oceánicos.

- En el marco de la Estrategia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015 – 2018, hemos definido como fundamento de esta política centrar los esfuerzos en América Latina y el Caribe. Este año, la Cooperación Técnica con SICA suma 41 proyectos y 64 becas de estudios de maestría. Entre las distintas temáticas que se abordan, una que ha surgido con mucha fuerza es la respuesta al aumento de la intensidad y de la frecuencia de los desastres naturales.

- Chile, además, participa con programas en la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, instancia integrada por Guatemala, El Salvador y Honduras, para crear condiciones de desarrollo que permitan el arraigo de la población, promuevan un crecimiento económico inclusivo y reduzcan la migración indocumentada e irregular. Impulsada en noviembre de 2014, en su visita a Guatemala en enero de 2015, la Presidenta Bachelet expresó el compromiso de Chile con la iniciativa.
- Hemos concretado nuestra disposición a cooperar con la región, a través de una nutrida cartera de proyectos liderados por la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), que están en línea con los cuatro ejes del Plan: dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones de Estado. Para el año 2017, hay 19 proyectos vigentes, 35 becarios del Triángulo del Norte en el Programa de Becas República de Chile y 61 personas participando en los cursos del Programa Chile-Japón de Prevención y Reducción de Desastres (Kizuna).
- Respecto a las relaciones económico-comerciales, se rigen por el TLC entre Chile y Centroamérica - firmado en 1999- y sus Protocolos Bilaterales. Este TLC creó una zona de libre comercio entre Chile y Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- El intercambio comercial entre Chile y Centroamérica llegó a los US\$ 688 millones durante el año 2016, las exportaciones chilenas alcanzaron los US\$ 561 millones y las importaciones totalizaron US\$ 127 millones.
- Con algunos de los **países del Caribe** se está comenzando un proceso de acercamiento significativo que, sustentado en la cooperación, permita aprovechar las ventajas que brinda la apertura de nuestra Embajada en Guyana y la consecuente participación activa en la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM) y en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), tarea que se lleva adelante además junto a nuestras embajadas en Jamaica y Trinidad y Tobago.
- En enero de 2018, la Presidenta Bachelet visitó Cuba, junto a una delegación de empresarios. Junto con impulsar inversiones, la Presidenta firmó acuerdos en materia de Educación y Salud.

## ACTUALIZACIÓN DE NUESTRA POLÍTICA COMERCIAL

**Desde 1990, la integración de Chile al mundo se ha caracterizado por una política comercial abierta.** Un resultado concreto de esta política, son los 26 acuerdos comerciales, con 64 países que representan más del 60% de la población mundial y más del 85% del PIB mundial. Estos acuerdos nos han permitido obtener un mayor crecimiento económico, fortalecimiento de la capacidad empresarial, un estímulo a la generación de empleo y reducción de la pobreza.

En el año 2017, el intercambio comercial de Chile totalizó US\$133.468 millones, cifra superior en 12%, respecto del año 2016. Esta situación se contrasta con la baja anual de 5% observada en igual período del año 2016. Dado que las exportaciones superan a las importaciones en el período, el superávit comercial se empinó a US\$6.908 millones.

El resultado anterior se da bajo un contexto de un buen desempeño de las exportaciones chilenas, tras registrar US\$68.306 millones, experimentando una expansión anual de 13%. Este dinamismo obedeció al alza de los envíos mineros e industriales. En el primer caso, el alza se explica por la recuperación de las exportaciones de cobre, con una expansión anual de 21%, acompañado de un incremento anual de 27% en el precio promedio del mineral en el año 2017. En tanto, el envío no cobre, crecieron un 5,4% anual, tras totalizar US\$34.263 millones.

Al analizar el comercio exterior con los socios comerciales de Chile, el intercambio total a países con acuerdos en vigor fue, de US\$126.005 millones en 2017, mercados que reúnen, en su conjunto, un 94,4% del comercio total de Chile con el mundo, el 94,5% de las exportaciones y un 94,3% de las importaciones.

Respecto de los principales socios comerciales, China continúa liderando el ranking del intercambio comercial, tras concentrar un 26% del comercio exterior, seguido por Estados Unidos, con un 16,2% y la Unión Europea con una participación de 13,8%. En el caso de nuestra región, Mercosur, Alianza del Pacífico, Ecuador y Bolivia representan un 19% del comercio total.

Por su parte, las exportaciones chilenas a socios con acuerdo comercial crecieron un 12% anual, mientras que los envíos hacia el resto de las economías, aumentaron un 24%.

Considerando que el incremento total de las exportaciones chilenas correspondió a US\$7.709 millones, el aumento de los envíos a socios con acuerdo significó US\$6.976 millones, mientras a los socios sin acuerdo comercial el alza equivalió a US\$733 millones.

El principal destino de las exportaciones chilenas continuó siendo China, con una expansión anual de 8,4%. El país asiático representó un 27,5% de los envíos totales, aunque menor a su participación en igual período del año anterior (28,5%). En tanto, Estados Unidos concentró un 14,4%, seguido de la Unión Europea, con un 12,7% del total exportado por Chile en el período.

- Para dar un nuevo salto al desarrollo, debemos diversificar nuestra matriz productiva, ampliar el alcance de nuestros acuerdos comerciales, aumentar nuestra agenda de productividad y lograr mayores niveles de inversión. Es un imperativo para Chile hacer una transición de un modelo económico basado en la extracción y exportación de recursos naturales a uno centrado en la creatividad y la innovación. Por lo tanto, debemos tener la capacidad de generar buenas ideas y nuevas tecnologías. Y, al mismo tiempo, debemos asegurar sociedades inclusivas para evitar una distribución desigual de los beneficios.

- Es así como en los últimos acuerdos suscritos hemos incluido nuevos temas -pymes, género y comercio, cadenas globales de valor, entre otros- que van en la línea de los objetivos enunciados. A saber, **en 2016 suscribimos un acuerdo de liberalización comercial con Uruguay, con un capítulo de género, que se encuentra en trámite legislativo; en tanto que en 2017 firmamos un acuerdo de liberalización comercial con Argentina –adicional al Acuerdo de Complementación Económica 35, con los países Mercosur-; y un Acuerdo Económico Comprehensive con Indonesia.**
- Asimismo, **hemos modernizado nuestro exitoso acuerdo comercial de larga data con Canadá,** introduciendo medidas de facilitación de comercio, un capítulo de Género y Comercio centrado en empoderar económicamente a las mujeres (capítulo similar al establecido con Uruguay); y mejoras en los capítulos de compras públicas e inversiones.  
**También profundizamos nuestro Acuerdo con China,** nuestro principal socio en el mundo; y **estamos negociando la modernización de nuestro Acuerdo de Asociación Política, Económica y de Cooperación con la Unión Europea, así como con el Reino Unido,** luego de la decisión de este de retirarse del bloque. Igualmente, acordamos modernizar nuestro acuerdo comercial con Corea del Sur.
- Además, **suscribimos Acuerdos de Inversiones con Brasil y Hong Kong; y estamos negociando con Brasil un Acuerdo de Compras Públicas y un Acuerdo de Servicios Financieros.**
- **Chile presidió la Reunión Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE),** celebrada en julio de 2016, bajo el lema “Aumentando la productividad para un crecimiento inclusivo”. Asimismo, **impulsó el diseño y desarrollo del Programa OCDE para Latinoamérica y el Caribe (LAC),** el cual se inició el año 2016, y que constituye un vehículo relevante para el acercamiento de la OCDE a nuestra región. Chile ha ejercido un liderazgo crucial en la consolidación de este programa, contando con la co-presidencia del mismo.
- La Presidenta de la República intervino en la reunión extraordinaria del Consejo General de la OMC, Ginebra, en marzo de 2017.
  - **Chile aceptó y ratificó Acuerdo de Facilitación de Comercio (el documento se depositó en Ginebra en noviembre de 2016 y entró en vigencia internacional en febrero de 2017).**
  - Participamos en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC (Nairobi, Kenya, diciembre de 2015) donde, entre otros acuerdos, se logró el compromiso de abolir las subvenciones a la exportación de productos agrícolas.
  - Rendimos exitosamente examen de nuestra política comercial ante la OMC (Ginebra, junio 2015).
  - Presentamos en 2015 nuestra oferta en materia de servicios para los Países Menos Adelantados (PMA), otorgando trato preferencial en diversos sectores y modos de suministro en áreas de particular interés para la exportación de los PMA.

- Chile ha sido considerado para participar como **país invitado en la Cumbre del G20 de 2018**, que se realizará en Argentina, y que nos permitirá hacer nuestro aporte para mantener la estabilidad financiera internacional. Además, es una oportunidad para Chile de participar en un dialogo sobre temáticas de suma importancia para nuestro país, así como los nuevos desafíos globales en áreas como economía digital, energía, facilitación de comercio para las MiPymes, emprendedores, jóvenes e incorporación de las mujeres al mercado internacional.
- **En materia de promoción de exportaciones, en 2015 comenzaron a funcionar los 15 Centros Pyme Exporta en el país que diseñó ProChile**, que han permitido la atención de más de mil 600 empresas, de las cuales sobre 120 lograron exportar.
- Asimismo, **se potenciaron los Consejos Regionales Exportadores (CRE)**, los cuales tienen por objetivo compartir los ejes de trabajo de la Institución para levantar la oferta exportable nacional y potenciar el desarrollo productivo de las regiones. Se han realizado más de 60 CRE con más de 800 empresas y asociaciones participantes.
- **Se capacitó a un total de 2.353 empresarios y empresarias del sector servicios, preparándolos para enfrentar exitosamente el desafío exportador.**
- **Por otra parte, se desarrollaron nuevos instrumentos y actividades específicas para cada sector y subsector, tales como el Programa Exporta Digital, y la primera Rueda de Negocios del Sector Servicios, la que contó con la participación de más de 170 empresas exportadoras.**
- **El programa Mujer Exporta, lanzado el año 2015, apoyó a 804 empresas lideradas por mujeres a través de coaching, misiones comerciales, ruedas de negocios y talleres de capacitación.**
- **Se realizaron, entre 2015 y 2017, tres versiones de Chile Week en China**, que es una actividad de relaciones económicas, promoción comercial, turística, atracción de inversiones y posicionamiento de imagen país, donde participan unidos el sector público y privado con el objetivo de seguir ampliando nuestra presencia en este mercado. En la última versión, se realizaron eventos en 6 ciudades -Beijing, Chengdu, Shenzhen, Guangzhou, Hong Kong y Wuhan-, dados su enorme población y potencial económico.

Asimismo, **más de un centenar de empresarios y representantes de organismos públicos fueron protagonistas de las cerca de 50 actividades realizadas, en octubre de 2016, en el Chile Week de Estados Unidos**, -en Miami, Nueva York y Filadelfia-, todas con el objetivo de promover el turismo, las exportaciones y la atracción de inversiones, así como mostrar la cultura de Chile en el mercado norteamericano. Hubo cerca de 200 reuniones de negocios.



- En el marco de la marca de promoción de ProChile “*Foods from Chile, Source of Life*”, en octubre de 2017, **se llevó a cabo por primera vez en un mercado de la ASEAN la iniciativa “Una Despensa para el Mundo”**, en la ciudad de Bangkok, primer destino de la Ruta Asia que incluyó China. En el evento participaron 12 empresas chilenas con oferta de vinos, frutos secos, fruta fresca y productos del mar, entre otros. Asimismo, se realizaron alrededor de 100 reuniones con importadores locales, además de un cooking show para prensa especializada.
- **En mayo de 2016, se registró la primera participación de carácter público-privado de Chile en la feria internacional de productos alimenticios y de bebidas de “THAIFEX - World of Food Asia (WOFA)”**. Evento se ha posicionado, por magnitud e importancia, entre las dos principales ferias comerciales del Sudeste Asiático junto a “*Food & Hotel Asia*” de Singapur, ostentando un área de exhibición total que supera los 80.000 m<sup>2</sup> y aglutinando en su última versión una participación de 1.919 compañías provenientes de 40 países, contribuyendo de esta manera al levantamiento de una plataforma regional y global para que importadores y exportadores de productos agroindustriales chilenos establezcan sus redes de negocios en esta parte del mundo.

## PROYECCIÓN AL ASIA PACÍFICO

No hay dudas de que nuestro futuro está en el Océano Pacífico y, por cierto, en nuestra conexión a través de él con otros lugares del mundo, en particular con Asia.

- Para estos efectos, **hemos fortalecido nuestra relación con diversos países de esa área del orbe, partiendo por China, que es nuestro principal socio comercial**. Nuestro propósito es convertirnos en un país plataforma entre Asia y América Latina. Con ese propósito, en mayo de 2017, participamos en el Diálogo de Alto Nivel del Foro One Belt, One Road (OBOR) -Ruta de la Seda del Siglo XXI-, y nos incorporamos al Banco Asiático de Inversiones.
- **Hemos potenciado la Alianza del Pacífico, como un instrumento efectivo de integración y de proyección al mundo**. De hecho, iniciamos las negociaciones como bloque con los países de Asia Pacífico, que se convertirán en Estados Asociados de la Alianza, una vez que se hayan alcanzado acuerdos comerciales de alto nivel. Los cuatro primeros candidatos son Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur y el proceso de negociación comenzó en octubre de 2017.
- Además, **la Alianza y el MERCOSUR están implementando, dentro de la llamada convergencia en la diversidad, un plan de acción que busca cerrar la brecha entre las costas del Pacífico y el Atlántico**, abriendo y facilitando el diálogo en la región. También hay una hoja de ruta **común** para forjar vínculos más fuertes entre la Alianza del Pacífico y la ASEAN.

- En el contexto de la salida de Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), Chile convocó a una exitosa reunión ministerial con la participación de 15 países de la Cuenca del Pacífico para reafirmar el compromiso de la región con la integración regional y la apertura comercial. En el marco de dicho diálogo se cimentó el camino para que **los 11 firmantes restantes del TPP nos reuniéramos en varias ocasiones y en la Reunión APEC de noviembre, en Vietnam, resolvimos continuar con el Acuerdo**, introduciéndole las modificaciones que correspondían, considerando que Estados Unidos ya no forma parte de él. De esta manera, el tratado pasó a denominarse *Comprehensive and Progressive Agreement for the Transpacific Partnership (CPTPP)*.

En enero de 2018, con acuerdo en todos los temas pendientes, concluyó la ronda técnica de los jefes negociadores y asesores legales de los 11 países firmantes del Tratado.

El instrumento acordado entre los 11 países suscriptores del TPP, preserva el contenido original de dicho acuerdo, incluidos todos los elementos de acceso a mercados y sus disciplinas relacionadas. El único ajuste acordado es la lista de disposiciones suspendidas o de no aplicación entre los 11 países, lista que se publicó en Vietnam junto a la Declaración de Ministros, en el marco de la Cumbre de Líderes APEC en noviembre de 2017.

**De esta forma**, el 8 de marzo, en Chile, se suscribirá el CPTPP.

- **Respecto del Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico, nos encontramos preparando el Año APEC Chile 2019**, que implicará organizar más de 200 reuniones de Grupos de trabajo, Comités, Cumbre de Líderes, y la Cumbre empresarial ABAC-CEO Summit. Desde 2018, Chile asumirá compromisos como futuro anfitrión presidiendo el Comité de Cooperación Técnica y Económica, y al país le corresponderá presidir y copresidir 9 grupos más. El 2019 presidiremos 13 grupos y copresidiremos 8, y el 2020 otros más.

Preliminarmente, los temas que se abordarían durante el año en que Chile será anfitrión del Foro son: i) Integración económica a través del comercio digital; ii) Sustentabilidad/Transformación energética; y, iii) Participación Económica de la Mujer como un Catalizador del Crecimiento Económico.

- Luego de la primera versión del Foro CELAC-China celebrada en enero de 2015 en Beijing, **Chile se comprometió a organizar la II versión de este evento, la que se realizó entre el 19 y el 22 de enero de 2018 en Santiago.**

Chile se ha planteado ser un puente entre China y los países de la CELAC (doce de ellos no tienen relaciones diplomáticas con China), permitiendo estrechar los lazos entre China y América Latina y el Caribe, y fortaleciendo áreas de cooperación, especialmente en los ámbitos de energías renovables, innovación en ciencia y tecnología, infraestructura, medio ambiente (desastres naturales y contaminación de océanos) y turismo.

Para esto existen dos pilares fundamentales que guiaron nuestro trabajo en el marco del Foro: la convergencia en la diversidad y la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En la reunión se aprobó una Declaración Política y un nuevo Plan de Acción (2019-2021) que guiará las iniciativas del Foro. Además, es importante avanzar en la implementación de la cooperación entre China y los países de CELAC, dando uso a los fondos dispuestos por China en la primera versión de esta reunión.

25 cancilleres y delegaciones de 31 países de Latinoamérica y el Caribe participaron en el foro CELAC-China de Santiago.

- En el marco de la reunión de Ministros de Comercio de APEC-Perú 2016, realizada en mayo, se terminó el estudio de factibilidad y se inició el proceso de negociación para alcanzar un acuerdo de libre comercio entre Chile y Filipinas.
- En noviembre de 2015 entró en vigencia del Tratado de Libre entre Chile y Tailandia con acceso inmediato y preferente al 90% de los productos chilenos, pasando a convertirse en su momento en el quinto tratado vigente con economías de la ASEAN, sumándose a las existentes con Brunei Darussalam, Singapur, Malasia y Vietnam.
- Con motivo de la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación del Asia Pacífico, APEC, en Vietnam, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, realiza una visita de Estado. Durante la visita se suscriben tres acuerdos, memorándum de cooperación para ir en ayuda de las víctimas del llamado Agente Naranja, vínculo entre las academias diplomáticas de ambos países y el tercero un acuerdo para el libre ejercicio de actividades remuneradas por parte de familiares dependientes de miembros del personal que trabaja en las embajadas de ambos países.
- En mayo de 2017, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, realizó una Visita de Estado a Indonesia. En la ocasión el Canciller Heraldo Muñoz suscribió un Memorándum de Entendimiento sobre Exención de Visas de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, y un Joint Statement que busca asentar el compromiso de las partes de finalizar, lo antes posible, las negociaciones del Comprehensive Economic Partnership Agreement (CEPA) Chile–Indonesia.
- Durante la V Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Vietnam, en octubre 2016, el Subsecretario Edgardo Riveros y el Viceministro Ha Kim Ngoc suscribieron un acuerdo de exención de visas de turismo.
- En septiembre de 2016, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, se realizó la III Reunión Ministerial AP-ASEAN, durante la cual **se aprobó y adoptó el “ASEAN-Pacific Alliance Framework for Cooperation” entre los dos bloques regionales.**

En el marco de la IV Reunión Ministerial entre la Alianza del Pacífico y la ASEAN, en Nueva York, en tanto, **se acordó el Plan de Trabajo 2017-2018, documento que guiará el proceso de implementación del Marco de Cooperación** el cual establece cuatro áreas: económica, educativo, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología.

- Durante la realización de la 28° y 29° Cumbre de Líderes de la ASEAN en Vientián, Laos, en septiembre de 2016, **se concretó la adhesión de Chile al Tratado de Amistad y Cooperación (TAC) del bloque regional**, en un hito histórico que convierte a nuestro país, junto a Brasil, en los únicos dos Estados de América Latina asociados a la organización del Sudeste Asiático. La delegación chilena fue encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Edgardo Riveros.
- Con motivo de la XXIII Cumbre de Líderes APEC-Manila, en noviembre de 2015, **los Cancilleres de Chile y Filipinas suscribieron el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materias de Respuestas frente a Emergencias y Desastres Naturales.**
- En julio de 2015, **el Gobierno de Chile presentó su solicitud formal de adhesión al ASEAN Regional Forum (ARF).** Asimismo, la **Presidenta de la República visitó la sede de ASEAN en Yakarta**, en mayo de 2017, reuniéndose con el entonces Secretario General, Le Luong Minh, acontecimiento histórico en el proceso de acercamiento a ese ente subregional.
- En el marco del Memorando de Entendimiento entre Chile y Tailandia de 2013 sobre Cooperación Técnica Trilateral para el Desarrollo Internacional y del acuerdo alcanzado en 2017 entre la agencia de cooperación internacional tailandesa TICA y su contraparte chilena AGCID, en enero de 2018, **se inició un curso de entrenamiento-que será impartido anualmente- en materias de políticas públicas anti-lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo.** Dicho ejercicio permitió aunar a 34 funcionarios públicos seniors de agencias provenientes de los diez Estados miembros de la ASEAN, cuyo taller fue impartido por expertos chilenos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del Ministerio de Hacienda.
- **La agencia de cooperación de Singapur (SCP en inglés) y la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Chile (AGCID), realizaron durante los últimos 4 años el curso “Transparencia y Buen Gobierno en Políticas Públicas”,** los cuales se han llevado a cabo en el *Singapore Civil Service College*, durante el mes de noviembre. Los participantes a dicho curso son funcionarios públicos provenientes de los Estados miembros de la ASEAN, y quienes se encuentren involucrados en funciones administrativas, así como en la conformación de políticas públicas en sus respectivos países.

## EXPLORACIÓN DE NUEVAS OPCIONES CON ESTADOS UNIDOS

Como un socio relevante en comercio e inversiones, así como coincidente en diversos ámbitos, buscamos un fortalecimiento de nuestros vínculos con Estados Unidos.

- Hemos definido y estamos trabajando en la relación con regiones de ese país. Es así como Chile disfruta de alianzas estratégicas con los Estados de California, Massachusetts y hay gran interés por consolidar una relación similar con el Estado de Washington, tarea en la que la Cancillería estuvo trabajando durante 2017. Estas alianzas responden al objetivo estratégico de fortalecer vínculos con territorios afines en distintos ámbitos para promover acercamientos bilaterales. Similitudes geográficas y climatológicas y desafíos semejantes o las ventajas que ofrecen las sinergias entre ambos participantes han llevado al establecimiento de sólidos vínculos entre Chile y ciertos Estados de los Estados Unidos.
- Estados Unidos es nuestro segundo socio comercial y principal inversionista, además de ser el principal destino de nuestros envíos no cobre y de nuestras exportaciones de servicios.
- La participación de Chile en el Programa de Exención de Visas del Gobierno de los Estados Unidos (Visa Waiver Program - VWP) es un elemento destacado en su relación con Estados Unidos. Chile se incorporó al programa en febrero de 2014, y es actualmente el único país latinoamericano en este esquema integrado por 38 Estados. EL VWP comenzó a operar en marzo del mismo año y tres años y medio de su puesta en marcha, ya más de 400 mil pasajeros chilenos que han ingresado a Estados Unidos bajo este programa, facilitando enormemente los trámites para quienes viajan a ese país de turista, por negocios o en tránsito. La tasa de rechazo nunca ha superado el 1%. Actualmente, Chile está trabajando en colaboración con instituciones de Estados Unidos a fin de cumplir con nuevos requerimientos del programa, determinados por condiciones de seguridad más estrictas, requeridas por la contraparte estadounidense.
- En materia de defensa, Estados Unidos ha sido un socio clave para Chile en materias de Seguridad Internacional como el cibercrimen, operaciones de paz y operaciones militares conjuntas. Chile y Estados Unidos están desarrollando programas de Cooperación Trilateral en Centroamérica y colaboramos en diversos procesos regionales como las Cumbres de las Américas, Alianza del Pacífico y APEC.

## ACTUALIZANDO LOS VÍNCULOS CON EUROPA

- **Con la Unión Europea** somos socios de larga data y aliados en temas como los derechos humanos, la democracia, la transparencia, la equidad de género, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
- La Unión Europea es nuestro tercer socio comercial y principal inversor. **La modernización de nuestro Acuerdo de Asociación con la UE -que tiene tres dimensiones: política, cooperación y comercial-, se cuenta entre los objetivos estratégicos que hemos impulsado en el período.** Hay que considerar que, desde la entrada en vigencia del Acuerdo (2003), Desde la entrada en vigencia del pilar comercial, en 2003, el comercio bilateral se ha duplicado, creciendo a una tasa promedio anual del 6%, pasando de US\$ 8.578 millones en 2003 a los US\$ 18.410 millones en 2017.
- La actualización del AA, que se inició este mes, permitirá avanzar áreas emergentes como Innovación (I+D, Matriz productiva, etc.), Ciencia, Tecnología y Agenda Digital (Copernicus y astronomía), Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos. Asimismo, nos permitirá profundizar espacios de interés estratégico, como el área de minería, industrias, modernización del Estado y descentralización. En materia comercial, se llevaron adelante negociaciones sobre Obstáculos Técnicos al Comercio; Servicios; Solución de Controversia; Energía; Género; Aduanas y Facilitación Comercial, y Propiedad Intelectual.
- En diciembre de 2017 se realizó el VIII Diálogo de Derechos Humanos UE – Chile, centrándose en los temas Cooperación multilateral; Fortalecimiento del marco institucional y políticas públicas de Derechos Humanos y democracia; Inclusión y no discriminación – LGBTI y pueblos indígenas; Derechos Humanos y empresa; y Derechos de la mujer y equidad de género.
- **Durante el período, la Presidenta de la República visitó:**
  - **Alemania** (octubre 2014), para fortalecer los vínculos políticos y económicos, así como para estimular la inversión. Se reunió con Ángela Merkel y otras autoridades y asistió a la Conferencia Empresarial de la Tercera Sesión del Foro Chileno-Alemán de Minería y Recursos Naturales Minerales.
  - **España** (octubre 2014). Entrevista de Estado, se reunió con el Rey Felipe VI y con el Presidente del Gobierno Español. Participó en el seminario “Invertir en Chile” y su delegación firmó acuerdos deportivos, lucha contra la delincuencia, renovación de cooperación técnica y científica y para la movilidad de talentos para la transferencia del conocimiento y el desarrollo.
  - **Italia** (junio 2015), donde se reunió con el Presidente Mattarella. Participó en la inauguración de la 39ª Conferencia de los Estados Parte de la FAO y visitó el Pabellón de Chile en la Expo Milán.

- **Santa Sede**, donde se reunió con el Papa. Durante la visita se abordó la visita del Pontífice a Chile.
- **Francia** (junio 2015 – noviembre 2015 – junio 2016). Se reunió con el Presidente Hollande, con quien abordó la reunión COP21, el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, inversión, infraestructura, género, educación, la conferencia Nuestros Océanos, el proceso de paz en Colombia, la cooperación en temas antárticos. Se inauguraron dos foros franco-chilenos: uno destinado a inversionistas franceses y desarrollar negocios entre ambos países en general y otros sobre cooperación en el ámbito universitario y científico. Se firmó una Declaración conjunta sobre el establecimiento de Asociación Privilegiada entre Chile y Francia y acuerdos vinculados con Vacaciones de Trabajo para Jóvenes; cooperación educacional; derechos de la mujer; turismo; cooperación en materia espacial; energía marina.

El 30 de noviembre, la Presidenta de la República de Chile Michelle Bachelet, viajó a Francia en el marco de su participación en la conferencia sobre el clima COP21. Sostuvo una nueva reunión con el Presidente Hollande.

En junio de 2016, inauguró la Reunión Ministerial OCDE en París. Asimismo, se reunió con el Presidente Hollande.

- **Bélgica** (junio 2015). En el marco de la II Cumbre CELAC UE, la Presidenta sostuvo reuniones bilaterales con el Primer Ministro de Países Bajos; el Primer Ministro de Luxemburgo; la Canciller alemana, Ángela Merkel; y el Primer Ministro británico, David Cameron.
- **Austria** (diciembre 2015). Se reunió con el Presidente Federal Heinz Fischer. Se discutió la necesidad de profundizar el intercambio comercial entre los dos países, la crisis de los refugiados y el interés de Chile por recibir a un número limitado de refugiados sirios, así como el sistema de educación técnica dual desarrollado por Austria.
- **Suecia** (mayo 2016). Entrevista de Estado, se reunió con el Primer Ministro, Stefan Löfven, grupos de empresarios, miembros del congreso y de la comunidad chilena en Suecia. Durante la visita se firmaron diversos documentos para el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación entre Chile y Suecia, vinculados con Bienestar Social; Minería Sustentable; Manejo Forestal Sustentable; Desarrollo Urbano Sustentable; RSE; Acuerdo de Vacaciones y trabajo entre Chile y Suecia; y Declaración de Intención para Llamado a Propuestas Eureka-Chile.
- **Reino Unido** (mayo 2016), se realizó una Visita Oficial de la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, a Londres. En la ocasión sostuvo reuniones con el Primer Ministro David Cameron y con S.A.R Príncipe Carlos. Dictó tradicional Canning Lecture, dirigió mesa redonda sobre Género y

Desarrollo en Chatham House. Participó de las actividades de un histórico Chile-Day en la City de Londres e inauguró el nuevo edificio de la Bolsa de Metales de Londres, como un reconocimiento al rol de Chile en la minería. Se firmaron documentos sobre Reconocimiento de Títulos de Educación Superior; Cooperación entre Academias Diplomáticas; Cooperación en aplicaciones satelitales (CATAPULT); y Memorándum de Entendimiento entre UK BIM Task Force, Ministerio de Obras Públicas y CORFO.

- **Portugal** (marzo de 2017). Se reunió con el Primer Ministro, Antonio Costa. Se firmaron documentos vinculados con cooperación cultural; reconocimiento mutuo de títulos, diplomas y grados económicos; y vacaciones y trabajo y movilidad de jóvenes.
- **Realizamos consultas políticas** con la Unión Europea, así como con Alemania, Austria, Croacia, Eslovaquia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Malta, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Suiza y con el Reino Unido.

También hubo consultas políticas con Noruega.

## UNIÓN ECONÓMICA EUROASIÁTICA Y RUSIA

Durante el presente período avanzamos en diversas iniciativas para consolidar nuestra relación con la Unión Económica Euroasiática (UEEA), que es un bloque económico de integración formado por Armenia, Belarús, Kazajistán, Kirguistán y Rusia, con una población de más de 175 millones de personas.

En 2015 firmamos un Memorándum de Entendimiento, mediante el cual se creó la Comisión Mixta de Cooperación entre Chile y la Comisión Económica Euroasiática. Su objeto es establecer un marco formal para abrir nuevas oportunidades de cooperación en diferentes áreas, entre las que se encuentran, la integración económica regional; las regulaciones técnicas; normalización; evaluación de la conformidad; aplicación de las medidas sanitarias, y fitosanitarias; finanzas; transporte; energía; y agricultura, entre otras. Ese fue el primer paso para afianzar la relación económico-comercial entre Chile y la CEEA, con miras a alcanzar, en el mediano plazo, un Acuerdo de Libre Comercio entre las partes.

En abril de 2015, en tanto, suscribimos un “Plan de Consultas Políticas” entre los Ministerios de RR.EE de Chile y de Rusia, que se ha estado desarrollando periódicamente.

Las relaciones comerciales entre Chile y Rusia, en tanto, se regulan mediante la Comisión Intergubernamental Chileno – Rusa de Comercio y Cooperación, establecida el año 2003. Su trabajo se estructura en distintos grupos técnicos: a) Comercio y Economía; b) Agricultura, y c) Educación, Ciencia y Tecnología. Posteriormente se dialogó sobre los resultados y mecanismos para seguir avanzando en una agenda de cooperación bilateral.



A fines de julio del presente año, la Comisión Mixta de Chile y Rusia reunida en Moscú, acordó trabajar en difundir las inversiones recíprocas, aumentar los flujos de comercio y cooperar en áreas tan diversas como la promoción de las exportaciones, asuntos bancarios, pesca, geología, ciencia y tecnología, energía, y robótica, entre otros. Rusia apunta al gran desequilibrio en favor de Chile del comercio bilateral.

En los últimos años hemos estado discutiendo la suscripción de un convenio en Ciencia y Tecnología; un acuerdo aduanero sobre el intercambio informativo durante el movimiento de los recursos monetarios líquidos efectuados por las personas físicas entre Rusia y Chile; de un Memorándum de Entendimiento en materia de Inversiones; de Cooperación en el Ámbito Naval; en extradiciones; de reconocimiento mutuo de estudios, calificaciones y grados científicos; de educación y cultura; de intercambio de datos estadísticos sobre comercio bilateral; así como en el ámbito del combate al crimen organizado y al terrorismo, entre otros.

En el período también hubo consultas políticas con Kazajistán.

## ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

- En abril de 2014 visitó Chile el Vicepresidente y Primer Ministro de Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Gobernador de Dubái, el Jeque Mohammed Bin Rashid Al-Maktoum, quien fue recibido por la Presidenta Bachelet y el Ministro Heraldo Muñoz. En dicha ocasión se suscribió el Convenio para Evitar la Doble Tributación en Materia de Transporte Aéreo y Marítimo Internacional, y un Memorándum de Entendimiento en Cooperación Cultural.
- En agosto de 2014, la Presidenta Bachelet realizó visitas oficiales a Sudáfrica, Mozambique y Angola, acompañada del Canciller Heraldo Muñoz, de sus Ministros de Agricultura y Minería, y de una delegación de parlamentarios.

En Sudáfrica, la Presidenta Bachelet se reunió con el Presidente Jacob Zuma y realizó el discurso principal de la XII Conferencia Anual de la Fundación Nelson Mandela, entre otras actividades. En Mozambique, fue recibida por el Presidente Armando Guebuza y se entrevistó con la presidenta de la Asamblea Legislativa, y la comunidad chilena residente, entre otras actividades. En Angola, sostuvo un encuentro con el Presidente José Eduardo dos Santos y asistió al inicio de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional, entre otras actividades.

- En enero y febrero de 2016, se dispuso la reapertura de la Embajada de Chile en Teherán, República Islámica de Irán, y la apertura de la Embajada de Chile en Addis Abeba, República Democrática Federal de Etiopía, respectivamente.
- En agosto de 2016, visitó Chile el Canciller iraní Mohammad Javad Zarif, acompañado de una comitiva de altos funcionarios de gobierno y cerca de 60 empresarios. Durante su visita, se entrevistó con la

Presidenta Bachelet; y sostuvo un encuentro con el Ministro Heraldo Muñoz, tras la cual firmaron un Memorandum de Entendimiento que estableció el mecanismo de Consultas Políticas entre ambos países; e inauguró el Seminario Económico Comercial Chile-Irán, desarrollado en la Cancillería.

- En julio-agosto de 2017, visitó Chile el Presidente de Bostwana, junto a una Delegación ministerial y empresarios. La presencia del mandatario africano permitió intensificar los lazos con África Austral y el inicio de conversaciones sobre un Tratado de Libre Comercio de Chile con la Comunidad de Países del África Austral, SADC.

## IMPULSO DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

**La Política y Estrategia de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015–2018 está en plena ejecución, priorizando la región de América Latina y el Caribe y tres ámbitos de acción: formación de capital humano; género; y asistencia humanitaria y prevención y manejo de desastres naturales.** En paralelo, se ha utilizado el Fondo Chile para apoyar proyectos conjuntos con la sociedad civil y entidades estatales, así como para dar ayuda humanitaria a países afectados por desastres naturales, conflictos o epidemias.

- **Nuestra Estrategia para la Cooperación Internacional para el Desarrollo 2015-2018 está priorizando América Latina y el Caribe en la formación de capital humano y asistencia técnica.** La cooperación técnica con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) suma este año 41 proyectos y 64 becas de maestría. Hemos trabajado estrechamente con Estados Unidos, Japón y México, en proyectos para los países centroamericanos; y con la CARICOM, implementando una serie de iniciativas dirigidas a proteger sus áreas marinas y crear mayor resiliencia a los desastres naturales. Por cierto, en este ámbito también hemos recibido –y agradecido al máximo- la solidaridad de países de todos los continentes para enfrentar las catástrofes que nos han afectado.
- **El Programa de Cooperación de Chile con el Caribe 2015-2018** es ejecutado por diversos actores chilenos del sector público, académico, sociedad civil y sector privado, con una inversión para el período 2015 -2018 de US\$ 3,3 millones para todo el Caribe<sup>10</sup>. Los recursos destinados solo a países CARICOM<sup>11</sup> equivalen a un 62% de este total y corresponden a US\$ 2.2 millones, que se materializa en Transferencia Técnica y Fortalecimiento de Recursos Humanos.

10 Países miembros del CARICOM más República Dominicana y Cuba.

11 Países miembros del CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Montserrat, Trinidad y Tobago.

- Además, **hemos desarrollado un plan de cooperación con países africanos y hemos creado las becas Nelson Mandela**, destinado a los jóvenes adultos que quiera hacer maestrías puedan estudiar en Chile en áreas donde ellos lo necesiten, por supuesto a cargo del Gobierno de Chile. Se ha beneficiado a 75 personas de Sudáfrica, Mozambique y Angola con esta beca.
- El esfuerzo de cooperar en materia de educación para los jóvenes de América Latina, se aprecia al considerar que mientras en el año 2014 entregábamos un poco más de 200 becas, en 2017 llegamos a 600 becarios. En sus 25 años de historia, **el Programa de Becas de AGCID ha capacitado y formado a cerca de 5000 profesionales y directivos públicos. Entre 2014 y 2017 se han otorgado un total de 1831 becas.**
- **En cuanto a capacitación para enfrentar desastres, Chile y Japón firmaron, en 2015, un acuerdo para llevar adelante el Proyecto Kizuna** (“Programa de Capacitación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastre”), destinado a formar 4.000 profesionales en un plazo de cinco años.

## COMPROMISO CON LA AGENDA 2030: ODS, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN OCEÁNICA

**Chile tiene un claro compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).** En este marco, durante el presente año rendimos examen nacional voluntario sobre la implementación de ellos.

- **Creamos el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda para el Desarrollo Sostenible** y diversas otras instancias de colaboración, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, especialmente del PNUD y la CEPAL. Además, se ha realizado un proceso difusión y de participación en torno a la Agenda 2030, tanto a nivel nacional como regional, destacando una activa sociedad civil y la consulta para niños, niñas y adolescentes “Yo Opino”.
- **Hemos puesto especial énfasis en materia de cambio climático.** Creemos que la reducción de emisiones y el aumento de nuestras capacidades de adaptación son urgentes y esenciales. La ciencia indica que, con esta tasa de emisiones, los niveles actuales de prosperidad y bienestar serán severamente afectados por futuros escenarios climáticos, creando costos y causando daños que superan con creces cualquier inversión.
- En este marco ambiental, nuestra convicción es que el rol del océano ha sido, en gran parte, descuidado en las discusiones internacionales del clima, a pesar de que nos provee de todo para el oxígeno que respiramos y que captura casi un tercio de las emisiones globales.

- Para contrarrestar esto, **hemos participado activamente en la Iniciativa "Nuestro Océano" desde sus inicios**. En 2014, el Canciller Heraldo Muñoz fue invitado por el entonces Secretario de Estado, John Kerry, como orador por Latinoamérica a la primera conferencia. Al año siguiente, Chile acogió su segunda versión y después participó durante 2016 y 2017 con delegaciones presididas por el Canciller, en la que se presentaron nuevas iniciativas y compromisos de conservación. Además, hemos asumido compromisos, como la adhesión al Acuerdo de Nueva York de 1995 sobre las poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias.
- Chile busca cubrir bajo la modalidad de Áreas Marinas Protegidas, la protección de cerca del 43% de su Zona Económica Exclusiva. Como reflejo de lo anterior, en los últimos años se anunció y creó el Parque Marino Nazca-Desventuradas, en las Islas San Félix y San Ambrosio de 297 mil kilómetros cuadrados de superficie, el más extenso de la región.
- Además, se creó el Área Marina Protegida de Múltiples Usos de Isla de Pascua, de 700 mil kilómetros cuadrados, la cual que tiene por objeto proteger el mar y sus recursos y asegurar la pesca artesanal y ancestral del pueblo Rapa Nui. Junto a los anteriores, se creó el Parque Marino Cabo de Hornos (Archipiélago Diego Ramírez – Paso Drake) y el Parque Marino Archipiélago de Juan Fernández.
- Por otra parte, Chile impulsó, junto con Francia y Mónaco, la Declaración "**Por el Océano**" (**Because the Ocean**), reconociendo la importancia de este en la implementación del Acuerdo de París, e instando a los países a incluir los esfuerzos de conservación oceánica en el marco de sus políticas climáticas. Cerca de 30 países han firmado esta Declaración.
- A nivel nacional, hemos diseñado una Política Oceánica Nacional, que aborda el conjunto de materias vinculadas con el sector.

## POLÍTICA ANTÁRTICA

- Chile organizó la XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), que se efectuó en Santiago, en mayo y junio de 2016, siendo la segunda vez en su historia que nuestro país es sede de este foro. Lideramos la elaboración y aprobación por consenso de la *Declaración de Santiago en ocasión del 25º Aniversario de la firma del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente*, la cual constituye un firme compromiso con el cuidado del medioambiente antártico y sus ecosistemas asociados y dependientes. Asimismo, nuestro país copatrocinó una Resolución que reitera el compromiso político de las Partes con el artículo 7 del Protocolo, que prohíbe toda actividad minera en el continente antártico, excepto aquellas vinculadas a investigaciones científicas.

- De forma previa a la RCTA y en colaboración con Estados Unidos y Reino Unido, se realizó en Punta Arenas, los días 19 y 20 de mayo, un Taller Conjunto sobre cambio climático entre el Comité de Protección Ambiental (CPA) y el Comité Científico de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA). Participaron 37 científicos especialistas en temáticas antárticas procedentes de 14 países, con el objetivo de buscar mecanismos para incentivar la cooperación y el intercambio de datos e información entre ambos Comités, los que son parte integral del Sistema del Tratado Antártico. En este ámbito, se identificaron 16 recomendaciones, las que fueron presentadas y aprobadas durante la reunión anual del CPA en Santiago.
- En la LIII Reunión del Consejo de Política Antártica, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Herald Muñoz, que se llevó a efecto en enero de 2017, se aprobó la nueva Política Antártica Nacional, por cuanto el desarrollo antártico nacional y la evolución del propio Sistema del Tratado Antártico exigen políticas actualizadas y acordes a los intereses nacionales en esta materia. La nueva Política Antártica Nacional está destinada a -entre otros objetivos- defender nuestros derechos e intereses; consolidar nuestro liderazgo e influencia en el Sistema del Tratado Antártico; proteger el cuidado del medioambiente; velar por el uso sustentable del Continente Blanco; y desarrollar la investigación científica.
- Como muestra de su compromiso con el Sistema del Tratado Antártico, Chile retomó el Programa de Inspecciones a bases, estaciones y refugios en la Antártica, según lo estipulado en el Artículo VII del Tratado Antártico y el Artículo 14 del Protocolo Medioambiental. Este programa no se realizaba desde 1990.

En una primera etapa, Chile llevó a cabo un ejercicio de auto-inspección, en febrero de 2015, a fin de revisar nuestras estaciones y capacitar personal para inspeccionar a futuro las bases y estaciones de los demás Estados Parte del Tratado. El equipo de inspectores estuvo integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Medio Ambiente y del Instituto Antártico Chileno (INACH).

En una segunda etapa, se ejecutaron Programas de Inspecciones Conjuntas con la República de Argentina, en los años 2016 y 2017. Hasta la fecha, se han inspeccionado ocho recintos extranjeros y un refugio no gubernamental. Los informes de estas inspecciones, así como sus respectivas recomendaciones, fueron recibidos positivamente por la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, tanto en sus reuniones de Santiago en 2016, como en Beijing durante 2017.

- En mayo de 2015, DIRANTARTICA organizó -junto a Australia y Estados Unidos- un Simposio en el marco de la Comisión para la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA). El evento contó con la participación de representantes de 16 países miembros de la Comisión, cuatro observadores, el Presidente del Comité Científico y el Secretario Ejecutivo de la organización. El Simposio se dividió en seis bloques temáticos con rondas de discusión. La aplicación de las reglas de Chatham House permitieron un diálogo abierto, en el cual los casi 50 asistentes pudieron entregar sus visiones respecto del rol de la CCRVMA en cuanto a la conservación de recursos marinos antárticos y sus retos a futuro. Los resultados del Simposio dieron pie a la elaboración de varios documentos que fueron presentados en las reuniones siguientes de la CCRVMA y la RCTA.

- La Presidenta de la República incluyó la construcción de un Centro Antártico Internacional (CAI) en el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE) de Magallanes, con el fin de incorporar a la ciencia, la logística y la cultura antártica al desarrollo regional. El CAI contempla una superficie total de 19.535 m<sup>2</sup>, cuyo costo estimado será de MM\$36.950. Cuando entre en operaciones, su gestión estará a cargo del Instituto Antártico Chileno y la Universidad de Magallanes.  
En agosto de 2017, con un proyecto cuya imagen evoca un iceberg a la deriva, el arquitecto Alberto Moletto Rodríguez resultó ganador del concurso internacional de anteproyectos de arquitectura del futuro Centro Antártico Internacional de Punta Arenas. Se estima que la construcción tomará dos años, a partir del 2019.
- El Instituto Antártico Chileno organizó la expedición científica antártica más grande que Chile haya realizado en el Continente Blanco. La expedición se desarrolló entre noviembre de 2016 y marzo de 2017, usándose seis bases del INACH, tres bases operadas por las Fuerzas Armadas, más medios de transportes aéreos y marítimos costeros. En total, 179 investigadores participaron en la expedición, un 28 % más que la temporada anterior, alcanzándose la cifra récord de 96 proyectos apoyados por el Programa Antártico Nacional. La cooperación científica internacional se desplegó con 19 países provenientes de América, Europa y Asia.

Hay que considerar que Chile tiene hoy una comunidad científica antártica de más de 200 científicos, algunos de ellos extranjeros, que residen en Chile y trabajan en universidades chilenas. Ellos se dedican a diversas líneas de investigación, en sintonía con las recomendaciones del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR). Cada año, el INACH organiza lo que denominamos, Expedición Científica Antártica (ECA), que realiza diversas tareas en el territorio antártico.

La Expedición Científica número 54 (ECA54) que organiza nuestro país, se inició en diciembre último y se prolongará hasta abril del presente año. Para esta temporada, el Programa Nacional de Ciencia Antártica (PROCIEN) alcanzará la cifra histórica de 100 proyectos científicos en desarrollo. Cuarenta y cinco de ellos desarrollarán actividades en terreno, lo que significará movilizar a más de 200 científicos nacionales a diferentes puntos de la península antártica. Si se considera la Base Julio Escudero por el Norte de la Península y al área de Glaciar Unión por el Sur, estamos hablando de una longitudinal de casi 2.000 Km donde se desplegarán nuestros científicos.

## DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Para Chile, la democracia no se reduce al acto de votar. Es la separación de poderes, la institucionalidad que responde ante las demandas de los ciudadanos, la protección y promoción de los derechos políticos, sociales y civiles.

- **Hemos sido muy claros frente a lo que está pasando en Venezuela y lamentamos la polarización y violencia que se está produciendo en ese país. Chile junto a México fueron acompañantes en el diálogo entre el gobierno de Venezuela y la oposición**, los que se reunieron en República Dominicana en diversas ocasiones hasta que el proceso fracasó y el gobierno venezolano decretó unilateralmente la fecha de las elecciones presidenciales (22 de abril de 2018) sin las mínimas garantías democráticas. Además, somos parte del **Grupo de Lima**, integrado por 12 países de la región, que aboga por la restauración de la institucionalidad democrática en Venezuela.
- **Chile ha sido uno de los principales impulsores y promotores en materia de Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.**
  - En septiembre de 2014 el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su 27° período de sesiones, en una votación calificada como histórica por Estados y organizaciones de la sociedad civil nacional y extranjera, aprobó por 25 votos a favor, 14 votos en contra, y 7 abstenciones, la adopción de la Resolución N° 27/32, Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género, liderada y presentada por Chile junto a Brasil, Colombia y Uruguay. Hoy Chile y Canadá presiden la Coalición por la Igualdad de Derechos (*Equal Rights Coalition*).
- **El 15 de junio 2015, los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobaron en su XLV Asamblea General, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.** Chile la firmó en esa ocasión junto a Argentina, Brasil, Costa Rica. Con ello, esta región se convirtió en la primera del mundo en contar con un acuerdo de este carácter.

En una ceremonia, efectuada en junio de 2016, con personas mayores del país, la Presidenta de la República envió al Congreso Nacional el proyecto de acuerdo, que contiene la Convención, iniciando la tramitación requerida para la ratificación del instrumento en el país. Luego de su despacho, se depositó -en agosto de 2017- en la Secretaría General de la OEA y entró en vigor en septiembre de 2017.

- **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos desarrolló en Santiago (en junio de 2016) su 158° periodo extraordinario de sesiones.**

- **La Cancillería lanzó el Primer Plan de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos**, que tiene como objetivo general fortalecer la protección de los derechos por parte del Estado en relación con la actuación de las empresas, entendiendo esto como base fundamental del desarrollo sostenible (y en directa vinculación con la Agenda 2030).  
Este Plan de Acción es el primer esfuerzo por integrar estos Principios a la realidad nacional, en línea con el compromiso internacional asumido por Chile en la materia.
- En septiembre de 2015, realizamos en la Cancillería un homenaje a cerca de 300 ciudadanos que colaboraron con perseguidos políticos en dictadura. Este fue el primer reconocimiento colectivo sobre el particular, en una ceremonia presidida por la Presidenta Bachelet.
- En octubre de 2016, en tanto, realizamos un Acto Público de Reconocimiento de la Responsabilidad Internacional del Estado de Chile. Se trató de un acto solemne por el cual el Estado, a través de sus tres Poderes, ofreció reparación a las víctimas, y disculpas por el trato que recibieron.
- **La Cancillería asumió compromisos con el primer Plan Nacional de Derechos Humanos** (liderado por la nueva Subsecretaría de Derechos Humanos). Particularmente en lo que tiene relación con el cumplimiento de compromisos internacionales en el área.
- En 2017, además de homenajes realizados en Estados Unidos, develamos la placa que entrega el nombre del asesinado Canciller Orlando Letelier del Solar al Salón Panorámico del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- La Cancillería puso a disposición de la comunidad una “Muestra Documental” virtual, que contiene antecedentes vinculados con las violaciones de derechos humanos entre 1973 y 1990. Contiene inicialmente 26 documentos correspondientes a 127 hojas en archivos PDF relacionados con violaciones a los derechos humanos, de fácil acceso a través de la página web institucional [www.minrel.gob.cl](http://www.minrel.gob.cl).

## CHILE OBTIENE RESPALDO EN NUMEROSAS CANDIDATURAS INTERNACIONALES

Una de las dimensiones en que se aprecia la activa presencia de Chile en el exterior es la elección del país o de connacionales en relevantes cargos internacionales.

*Año 2014:*

- 1) Reelección de Sergio Mujica Montes al cargo de Secretario General Adjunto de la Organización Mundial de Aduanas OMA, período 2014-2019.



- 2) Presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Organización de Estados Americanos.

*Año 2015:*

- 1) Elección de Chile a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, período 2016-2018. La elección tuvo lugar durante la primera sesión del ECOSOC, el 10 de abril de 2015.
- 2) Elección de Chile a la Comisión de Población y Desarrollo, período 2016-2020. La elección tuvo lugar durante la primera sesión del ECOSOC, el 10 de abril de 2015.
- 3) Elección de Chile al Consejo de Administración del Programa de Asentamientos Humanos, período 2016-2019. Cuya elección tuvo lugar durante la primera sesión del ECOSOC, el 10 de abril de 2015.
- 4) Elección del señor Guillermo Navarro para el Consejo Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial, período 2015-2019. La elección tuvo lugar el 5 de junio de 2015.
- 5) Elección de Chile al Consejo de la FAO, período 2015-2018. La elección tuvo lugar durante la 39ª Conferencia General de la FAO, entre el 6 y 13 de junio de 2015.
- 6) Reelección del señor Eduardo Vio Grossi como miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, período 2016-2021. La elección tuvo lugar durante la 45ª Asamblea General de la OEA, el 16 de junio de 2015.
- 7) Elección de Chile en el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), período 2015- 2017. La elección tuvo lugar durante la 28ª sesión de la COI, el 24 de junio de 2015.
- 8) Elección de Chile para el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership). La elección se realizó, por vía electrónica, el 30 de julio de 2015.
- 9) Elección de Chile para integrar el Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, período 2015-2018. Dicha elección se realizó durante el 54º Consejo Directivo de la OPS, que tuvo lugar entre el 28 de septiembre y el 2 de octubre de 2015, en Washington D.C.
- 10) Elección de Chile al Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), período 2016-2018. La elección tuvo lugar durante el 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 21 de octubre de 2015.
- 11) Elección de Chile para integrar la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), período 2016-2022. La elección tuvo lugar durante el 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 9 de noviembre de 2015.
- 12) Reelección de Chile como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional, Categoría "C", período 2016-2017. Las elecciones se efectuaron durante el XXIX período de sesiones de su Asamblea, que se celebró en Londres, el 27 de noviembre de 2015.
- 13) Elección del señor Sergio Bitar como miembro del Comité de Asesores de IDEA Internacional, periodo diciembre 2015-diciembre 2018. La elección se efectuó en Berna, el 27 de noviembre de 2015.

*Año 2016:*

- 1) Elección del Profesor Claudio Grossman a la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas (CDI), período 2017-2021, en elección que tuvo lugar el 3 de noviembre de 2016, en la Asamblea General, en Nueva York.
- 2) Elección de Chile al Consejo de Explotación Postal de la Unión Postal Universal, período 2017-2020, el 5 de octubre de 2016, durante el 27° Congreso de la UPU, en Estambul.
- 3) Elección del Embajador Alfredo Labbé a la Comisión Internacional de Encuesta Humanitaria, período 2017-2029, en elección que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2016, en Berna.
- 4) Elección de la señora Sonia Montecinos como miembro del Órgano de Evaluación del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, período 2017-2021, en elección que tuvo lugar durante la 11ª Sesión del Comité en Adís Abeba, Etiopía, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.
- 5) Elección de Chile a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), órgano subsidiario del ECOSOC, período 2017-2021, en elección que tuvo lugar el 5 de abril de 2016, en Nueva York.
- 6) Elección de Chile a la Vicepresidencia del ECOSOC, período julio 2016 – julio 2017, en elección que tuvo lugar el 28 de julio de 2016, en Nueva York.
- 7) Elección de la Subcontralora General de la República, Sra. Patricia Arriagada, al Comité Asesor de IAAC, período 2017-2020, en elección que tuvo lugar en noviembre, en Nueva York.
- 8) Elección de Chile a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, órgano subsidiario del ECOSOC, período 2017-2020, en elección que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2016, en Nueva York.
- 9) Elección de Chile a la Junta Ejecutiva ONU Mujeres, órgano subsidiario del ECOSOC, para el período 2017-2019, en elección que tuvo lugar el 8 de diciembre de 2016, en Nueva York.

*Año 2017:*

- 1) Miembro de la Junta de Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas para VIH/SIDA (ONUSIDA / UNAIDS), período 2018 – 2021.
- 2) Integrante de la Comisión de Estupefacientes, período 2018 – 2021
- 3) Miembro del Comité de Programa y Coordinación (CPC), período 2018 – 2020.
- 4) Vicepresidencia del 72° Período de Sesiones de la Asamblea General, período 2017-2018
- 5) Miembro del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2017-2020.
- 6) Gonzalo Yáñez, elegido miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, para el período 2017-2022.
- 7) Reección de Hernán Salinas por aclamación para integrar el Comité Jurídico Interamericano, para el período 2018-2021.
- 8) Elección de Antonia Urrejola para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para el período 2018-2021.
- 9) Reección de Chile con 94 votos en el Consejo Ejecutivo de la COI de la UNESCO, período 2017 – 2019.

- 10) Elección de Chile al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), período julio 2018-julio 2019.
- 11) Elección de Chile para integrar el Consejo de Derechos Humanos, período 2018-2019.
- 12) Designación de Ricardo Toro al Grupo Consultivo del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF), para el período comprendido entre noviembre de 2017 y noviembre de 2020.
- 13) Elección de Chile al Comité de Aprobación del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte, período 2017-2019.
- 14) Elección del Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, a la Junta de Auditores de Naciones Unidas, período 2018-2024.
- 15) Reelección de Chile al Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de UNESCO, para el período 2018-2021.
- 16) Reelección de Chile como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional, Categoría “C”, período 2018-2019.
- 17) Reelección de Chile al Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, para el período 2018-2020.
- 18) Álvaro Espinoza fue designado como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a partir de 2018.

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Durante el período, se ha producido una positiva inflexión en las fuentes energéticas de Chile. Nuestro país pasó de un 6% de generación de base en Energías Renovables no Convencionales en marzo de 2014, a un casi 17%. En ese marco, Chile ha marcado un precedente no solo a nivel regional, sino mundial en la penetración de este tipo de energías sustentables. Para coronar ese éxito, Chile se propuso presidir la coordinación de la iniciativa ECPA, un esfuerzo que contó con el apoyo de distintas Misiones y Embajadas de Chile en el exterior. En septiembre de 2017 se llevó a cabo en Viña del Mar la III Reunión Ministerial de la Alianza de Clima y Energía, la cual contó con la participación de ministros y representantes sectoriales de las Américas, y por nuestro país, por SE Michelle Bachelet, el Canciller Heraldo Muñoz, el Ministro de Energía Andrés Rebolledo, y el Ministro del Medio Ambiente Marcelo Mena. Como resultado se estableció un plan de trabajo de la iniciativa, el cual será monitoreado por un Comité Directivo y la OEA.
- En el marco de la Cumbre del Clima de 2015 (COP21), desarrollada en París, Francia, el Ministro de Relaciones Exteriores Heraldo Muñoz, y el Gobernador del Estado de Washington, Jay Inslee, suscribieron un nuevo Plan Estratégico, el cual se suma a los actuales implementados Chile-Massachusetts (2011), y el Chile-California (2008). Este nuevo acuerdo busca ampliar la colaboración especialmente en materias ligadas a la energía limpia y medio ambiente. Los Planes Estratégicos que suscribe Chile con regiones del mundo específicas desarrollan la inserción de Chile en las redes más

importantes de innovación, investigación, ciencia y tecnología, a fin de poder avanzar en la construcción de capacidades locales en las distintas materias que abordan.

- La Presidenta Bachelet asistió, en mayo de 2017 a la ceremonia de primera piedra del Extremely Large Telescope de ESO (ELT). El evento tuvo lugar en el Observatorio Paranal de ESO, en el norte de Chile. Este hito marca el comienzo de la construcción de la cúpula y estructura del telescopio óptico más grande del mundo, dando inicio a una nueva era en la astronomía mundial. Cabe tener presente que el proceso de negociación que conllevó a la instalación en Chile del E-ELT fue encabezada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de DECYTI.
- En octubre de 2016 se desarrolló en dependencias de MINREL, el seminario "Internacionalización de la Educación Superior", organizado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, en conjunto con la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación. El objetivo de este seminario, que contó con la participación de destacados panelistas tanto del ámbito nacional como internacional, fue reflexionar sobre los procesos de internacionalización de la educación superior desde Chile, para avanzar en la construcción de una visión crítica, propositiva y proyectiva sobre la internacionalización de las universidades y otras instituciones ligadas a la Educación Superior. Sus ejes temáticos fueron: Concepto de Internacionalización, Modelos de Internacionalización, Prácticas Institucionales de Internacionalización, e Internacionalización en América Latina. La segunda versión del mencionado Seminario tendrá lugar en la Cancillería, el 24 de noviembre de 2017.

## LA DIMENSIÓN CULTURAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR

- Se han apoyado 392 iniciativas culturales a través del Concurso de proyectos DIRAC, y 188 iniciativas culturales de acción directa asociadas a prioridades estratégicas en cultura y política exterior. En total 580 proyectos en alrededor de 68 países.
- Teniendo como referencia el año 2014, la cantidad de proyectos culturales aprobada a través del Concurso, cada año hasta 2017, consiguió un incremento sustantivo del 60%, considerando los recursos disponibles.
- Distribución regional del total de proyectos realizados: 31,7% se ha realizado en América del Sur, 14,6%, en Norteamérica; 8,2%, en Centroamérica y el Caribe; 35%, en Europa; 9,2%, en Asia-Pacífico; 1,2%, en África.
- Se implementó una plataforma de postulación digital para el ingreso de proyectos al Concurso DIRAC, que ha ganado en acceso y visibilidad.

- En un trabajo coordinado con el CNCA, la DIBAM y el Ministerio de Educación se aprobaron los Programas Ejecutivos de Intercambio Cultural y Educativo Chile-Colombia (2015, en Colombia), Chile-Guatemala (2016, en Guatemala) y Chile-Perú (2017, en Chile). Además, se acordó un Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Cultural con los Emiratos Árabes Unidos (2014) y el Plan de Acción Conjunta entre los Gobiernos de Chile y China (2015), que estableció trece metas culturales.
- Se ha enfatizado iniciativas que incorporan la presencia de Chile en circuitos culturales de gran envergadura y en las encaminadas a conmemorar hitos culturales relevantes para nuestro país:
  1. Presencia de literatura chilena en las principales Ferias Internacionales del Libro: Se ha dado continuidad a la participación de DIRAC en aquellas Ferias contempladas en la “Política de la Lectura y el Libro 2015-2020”, y en las cuales se trabaja conjuntamente con ProChile y el Consejo Nacional del Libro y la Lectura: Ferias internacionales del Libro de Bolonia, Frankfurt, Guadalajara y Guatemala.
  2. Programa de traducción de literatura nacional a diferentes idiomas: Se ha dado continuidad a esta iniciativa pionera de DIRAC. Destaca, en este período, la traducción y difusión de antologías de Gonzalo Rojas al árabe, chino e hindi; la traducción del “Canto General” de Pablo Neruda al japonés; y antología de poesía religiosa de Gabriela Mistral, publicada en italiano por la Librería Editrice Vaticana.
  3. Apoyo a la participación chilena en los principales festivales internacionales de largometrajes, cortometrajes y documentales: Se ha dado continuidad a la estrategia de posicionamiento internacional de la producción cinematográfica de nuestro país en festivales largamente consolidados, como la Berlinale y Cannes, en encuentros latinoamericanos y en festivales y encuentros cinematográficos emergentes, temáticos y regionales. A través de su participación en el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha estado presente en todas las decisiones relacionadas con la postulación a premios internacionales. En el caso de “La historia de un oso”, la DIRAC apoyó la promoción del cortometraje que ganó el Oscar en 2014 en su categoría, y lo mismo hizo al quedar seleccionada entre las finalistas “Una mujer fantástica”, largometraje de Sebastián Lelio que postuló al Oscar a la Mejor Película Extranjera 2018.
  4. Participación en Muestras y Bienales de Artes Visuales y de Arquitectura: Mantenemos presencia en los encuentros más relevantes a nivel mundial, la Documenta de Kassel (Alemania), la Bienal de Sao Paulo y la de La Habana. La más destacada es la de Venecia, con presencia permanente de artistas visuales y arquitectos a través del “Pabellón chileno”. En su versión 2016, el arquitecto Alejandro Aravena recibió el Premio Pritzker.

5. Inserción internacional de las artes escénicas chilenas: Destaca la participación en la 13° Cuadrienal de Diseño y Espacio Escénico Praga en el año 2015, con una delegación nacional integrada por 28 representantes. En danza, resalta el Proyecto Foco Chile, que permitió la presencia de cinco producciones de danza contemporánea y performance de Chile en uno de los festivales más importantes de Europa, el Dañsfabrik, en Brest, en Francia (2017).
6. Participación en la Bienal de Artesanía y Diseño Révélations, Francia: En la versión 2017 Chile fue el primer país de América Latina elegido como País Invitado de Honor, con una muestra de técnicas artesanales representativas. La presencia nacional contó con el respaldo del CNCA y de DIRAC y se enmarcó en el Programa Conmemorativo del Centenario de Violeta Parra.
7. Promoción del patrimonio cultural de los Pueblos Indígenas de Chile: Destacan la muestra “Sueños del Rutrafe”, proyecto de la Universidad Católica de Temuco presentado en Japón (2017); el trabajo conjunto realizado con la Fundación Artesanías de Chile para exhibir en Centroamérica su proyecto “Creaciones Ancestrales de los Pueblos Originarios de Chile” (2016 y 2017), y el apoyo a la participación de una delegación de Isla de Pascua en el 12° Festival de las Artes del Pacífico, en Guam (2016).
8. Conmemoración patrimonial del Centenario de la Hazaña del Piloto Pardo: Difusión en el Reino Unido (2016) y en Irlanda (2017) de la hazaña del marino chileno Luis Pardo Villalón en el rescate de la expedición de Ernest Shackleton a la Antártica, mediante el envío a esos países del libro “No se asegura regreso: Antártica” y de la exposición “100 años de la Hazaña del Piloto Pardo”, proyectos diseñados por la Biblioteca Nacional y cuya traducción al inglés e impresión contaron el apoyo financiero de DIRAC.
9. Celebración del Centenario de Violeta Parra: El Concurso DIRAC impulsó 16 iniciativas en 17 países -giras, charlas, exhibiciones, actos de homenaje, etc.- que destacaron diferentes aspectos de la obra musical y de la trayectoria artística de Violeta Parra.

También se realizaron numerosas actividades vinculadas con el centenario de Nicanor Parra y con la celebración de los 70 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral.

- En las relaciones culturales con los países vecinos, se desarrollaron entre 2014 y 2017, alrededor de 115 actividades culturales en Argentina, Perú, y Bolivia, que representan el 62,5% del total de los proyectos realizados en América del Sur para este período.
- **Se concretó una participación activa en instancias de asociatividad interinstitucional**, colaborando en la elaboración y realización de políticas públicas sectoriales en el ámbito cultural. De este modo, Dirac forma parte del “Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa (2017-2022)”, de la mesa de trabajo

para el Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico, y también de las mesas sectoriales con actores como el CNCA, DIBAM, MINEDUC y CORFO.

## CONSOLIDACIÓN DE LA MARCA CHILE

- Construir una identidad se transforma en un activo intangible que permite que el mundo nos vea, nos reconozca sobre la base de nuestra cultura, el turismo, nuestras exportaciones, los flujos migratorios, gobernanza y estabilidad.
- En esa línea, **la Fundación Imagen de Chile –presidida por el Canciller- lanzó el Programa de Uso de la Marca Chile**, que permite a las empresas incorporar la marca país en sus diferentes soportes de promoción, con el fin de resaltar el valor del origen, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, y así optimizar su reputación. A la fecha, más de 250 marcas provenientes de distintas regiones se han sumado al desafío de posicionar Chile a nivel internacional.
- **En otra área donde las cifras son elocuentes, es en el turismo.** Durante 2017, llegaron 6,45 millones de turistas extranjeros, lo que representó un aumento de un 14,3% respecto a 2016, lo que impulsa a realzar el valor de diversas actividades y atractivos. Un plan de marketing internacional focalizado, que incluyó una nueva campaña de promoción internacional, sumado a las políticas de facilitación de visado y mejor conectividad explican este fenómeno. No hay dudas de que reto es aumentar significativamente el número de visitantes.

## VOTO PRESIDENCIAL EN EL EXTERIOR Y SEGUNDO REGISTRO DE CHILENOS EN EL MUNDO

### Votación

- En el ámbito de los derechos de los chilenos que viven en el exterior, uno de los logros más significativos en este período es haber impulsado decididamente hasta su concreción la Reforma Constitucional que garantiza el derecho a voto de connacionales en el extranjero. Se trata del ejercicio de la ciudadanía, independientemente del lugar de residencia de nuestros compatriotas. Y **nuestros Consulados en el exterior contribuyeron decididamente a que más de 39 mil 500 chilenos estuvieran en condiciones de votar en las elecciones presidenciales de noviembre y diciembre (así como en la etapa de primarias)**. De ellos, 23 mil 308 ciudadanos, en la primera vuelta; y 21.320, en la segunda vuelta, participaron en orden y con entusiasmo en esta primera experiencia.

El voto de los chilenos en el exterior quedará en el registro histórico de los logros de la Cancillería, no solo respecto del presente período, sino que desde el inicio y consolidación de nuestra democracia.

### Nuevo Registro

- El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Estadísticas realizaron el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, para actualizar información de nuestros compatriotas residentes en el extranjero.

**Población estimada de chilenos en el exterior:** 1.036.435

**Motivos de emigración:**

Oportunidades laborales (24,3%),

Razones familiares (21,5%)

Mejor calidad de vida (13,7%)

**Los 10 países con mayor presencia de chilenos** (concentrando el 87.9% de connacionales en el exterior) son: Argentina, Estados Unidos, España, Suecia, Canadá, Australia, Brasil, Venezuela, Francia, Alemania Sudamérica es la región con el mayor número de chilenos (50,4% del total), seguida por Europa (26,0%), Norteamérica (18,2%), Oceanía (3,9%), Centroamérica y el Caribe (0,7%), Asia (0,6%) y África (0,1%).

### Actividades con comunidades

- Durante los últimos cuatro años, la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el exterior desarrolló 20 Gobiernos en Terreno, visitó 59 localidades y realizó 13.392 atenciones. Hubo 32 diálogos participativos en los que participaron 2.807 personas, 32 Cabildos Ciudadanos Territoriales a los que asistieron 1.050 personas. En materia de Leyes de reparación se realizaron 10.857 atenciones y se ejecutaron 10 sesiones del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el exterior. Hubo dos consultas ciudadanas: la primera consulta por voto en el exterior en 2014, que obtuvo 8.845 respuestas, y la segunda sobre cabildos ciudadanos territoriales, que logró 1.375 respuestas. Durante este periodo se realizaron tres convocatorias a los Fondos Concursables que beneficiaron 51 proyectos con un cofinanciamiento total de US\$76.277. Finalmente, el programa "Revisitando Chile: Identidad e Historia" benefició a 195 chilenos residentes en países fronterizos.



## DESBUROCRATIZACIÓN EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO: IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA

### Apostilla

- Por medio de la Ley N°20.711 y de su respectivo reglamento, **a partir de agosto de 2016 se aplica en Chile la Convención de La Haya que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros (Convención de la Apostilla)**<sup>12</sup>.

Chile adoptó la apostilla electrónica, modalidad que permite la certificación de un documento a través de una firma electrónica avanzada, cuya autenticidad puede ser consultada y verificada en línea, mediante un código de verificación que se encuentra estampado en el propio certificado de apostilla. Este sistema también permite la mantención de un registro único y centralizado de las apostillas generadas.

**A la fecha, Chile ha expedido 387.393 apostillas, lo que implica que se ha ahorrado más de 1 millón 900 mil trámites**, sin que exista registro ni constancia de rechazos por parte de otros Estados Contratantes respecto de apostillas otorgadas por nuestro país.

### Actuaciones consulares

- En este periodo se realizaron 1.389.328 actuaciones consulares en los 112 consulados de profesión. Entre ellas, se entregaron 539.280 legalizaciones, 286.191 documentos de identidad, 215.932 actos notariales, 137.847 visas, 30.543 inscripciones de nacimiento, defunción y matrimonio y más de 11.000 certificados de supervivencia.

---

<sup>12</sup> La apostilla es una certificación única, dada por la autoridad competente del país en que se otorgó el documento apostillado, que simplifica la tradicional cadena de legalizaciones respecto de los documentos públicos otorgados en un Estado parte en dicho tratado que serán usados en otro de tales Estados, sin que sea necesario realizar ningún trámite adicional. De este modo, podrán utilizarse en Chile -sin legalización consular ni del Ministerio de Relaciones Exteriores chileno- los documentos apostillados por un país parte en la Convención de la Apostilla y, de igual manera, podrán usarse en otro país parte los documentos apostillados por Chile. Según el tipo de documento de que se trate, son competentes para otorgar apostillas chilenas el Ministerio de Educación (Santiago y SEREMIS), el Ministerio de Justicia (Santiago y SEREMIS), el Ministerio de Salud (Santiago y SEREMIS), el Servicio de Registro Civil e Identificación (Santiago y Direcciones Regionales) y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

## Agenda migratoria

- Entre 2014-2017, se diseñó y desarrolló un plan de acción para la participación del país en la política y agenda migratoria internacional, regional y nacional.

Entre las iniciativas implementadas destacan:

- La Presidencia Pro-Témpore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (2015-2016), de la cual Chile es miembro de la troika CSM a partir de 2017.
  - La participación en el Proceso de elaboración del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular del 2018 (2017-2018), donde Chile es punto focal sudamericano de este proceso.
  - El Diálogo Birregional entre América del Sur y Centro y Norteamérica como también con la Unión Europea sobre Migraciones a través de la reunión CELAC-UE sobre esta materia (2016).
  - La suscripción de Acuerdos Bilaterales de Cooperación en materia Consular y Migratoria con la mayoría de los países de origen de la migración en Chile.
  - La elaboración de contenidos de la política y normativa migratoria nacionales como el desarrollo del sistema nacional sobre migraciones, como asimismo, la coordinación del grupo técnico de asuntos internacionales y derechos humanos del Consejo de Política Migratoria.
  - La creación de la Subdirección de Migraciones Internacionales.
  - En agosto de 2017 ingresó al Congreso el Proyecto de Ley de Migraciones y se encuentra en estado de Primer Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados.
  - Se implementó el proceso de adhesión a las convenciones sobre apatridia.
- Con el objetivo de orientar a los chilenos que viajan al extranjero, en 2015 se creó el programa Chile Va Contigo, que les entrega una serie de recomendaciones dependiendo. Las principales campañas para incentivar el autocuidado se han enfocado en los eventos masivos el Mundial, Copa América, América Bicentenario, Encuentro Mundial de Jóvenes, Techo Chile en Paraguay y la Copa Confederaciones de Rusia 2017.
  - Se creó, en 2015, el Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria (PFPCM), para informar, asistir y apoyar a las personas y familias migrantes vulnerables o en situación de indigencia. Entre 2015 y 2017 hubo 282 beneficiarios. Proviene mayoritariamente de Perú, España, Argentina, Ecuador, Tailandia, Colombia y, durante los últimos dos años de Venezuela.
  - Con el propósito de difundir los diferentes servicios y programas enfocados en los chilenos y extranjeros, se potenció, a partir de 2015, la gestión consular en los medios de comunicación, creando distintos sitios web que orientan a los usuarios y dando mayor visibilidad al quehacer de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración.

- El Departamento de Servicio Social Consular y Red Consular en el exterior entre 2014 y 2017 atendió a más de 8.000 familias en temas de Localización, Derechos Vulnerados, Detenidos en el exterior, Documentos, Enfermos y Accidentados, Niños, niñas y adolescentes con derechos Vulnerados, Retorno -Repatriación, Asistencia-Auxilio, Fallecidos en el exterior, Repatriaciones de restos, Situaciones de Crisis, Victima Violencia Intrafamiliar.

#### Coordinación de emergencias

- Para establecer una coordinación frente a emergencias masivas ocurridas en Chile y en el exterior con las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en Chile y con las misiones diplomáticas de Chile en el exterior, se creó, en octubre de 2015, la Unidad de Emergencias Consulares. Ha atendido 145 emergencias, beneficiando a más de 700 chilenos y 45 extranjeros.
- Con el propósito de agilizar y racionalizar la atención consular, se remodeló, en 2016, sala de atención de público de Agustinas en la que diariamente se atienden más de 300 personas, con los estándares arquitectónicos modernos y apropiados en la materia.

#### Working Holidays

- Durante los últimos cuatro años, la Cancillería trabajó muy activamente en la suscripción de nuevos Acuerdos de Vacaciones y Trabajo ("Working Holidays"). En el periodo se suscribieron y entraron en vigencia convenios de esta naturaleza con Alemania, Austria, Corea, Dinamarca, Francia, Hungría, Irlanda, Portugal, Polonia, República Checa y Suecia y, en el ámbito multilateral, la Alianza del Pacífico, siendo este último un acuerdo que comprende a sus cuatro países miembros. Además, Chile poseía acuerdos vigentes de este tipo con Australia, Dinamarca, Nueva Zelanda y Suiza. Estos acuerdos han tenido gran éxito entre jóvenes chilenos

#### Atención ciudadana y Transparencia

- La Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia realizó las siguientes acciones:
  - Homologó el horario de atención de todas las unidades de atención de trámites consulares, incorporándolas al área de atención de usuarios, para lo cual se realizó readecuación de infraestructura para la atención de público, en sector Agustinas 1320, primer piso.
  - Implementó y puso en marcha el Sistema de Contact Center de la Cancillería, incorporando posteriormente a la Central Telefónica en el Sistema los usuarios y orientación de trámites consulares con el propósito de facilitar y entregar un mejor servicio a las personas.

- Diseñó e implementa un Sistema de Atención Ciudadana, incorporando la figura de Gestor de Sala, para la atención de usuarios en sector Agustinas 1320, primer piso, derivado de la diversidad de trámites y sus requisitos, sumado a la cantidad de usuarios, hizo imprescindible la incorporación de un funcionario que se ocupará de la orientación al interior del área, lo cual ha mejorado de manera importante la atención a las personas.
- Elaboró material gráfico para la orientación de usuarios presenciales respecto a trámites y servicios ministeriales.
- En el año 2017 incorporó una nueva versión del Sistema Web de Atención Ciudadana del SIAC, realizándose el levantamiento de los requerimientos, para su posterior desarrollo y puesta en marcha durante el presente año.
- La Secretaría de Estado se incorporó al Portal Transparencia Chile y elaboró un Instructivo sobre Procedimientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que constituye una herramienta metodológica que establece las acciones, procesos y procedimientos para atención a los usuarios.

## APOYO A INTERNACIONALIZACIÓN DE REGIONES

- La Cancillería realizó numerosas actividades en las regiones del país, cuya finalidad principal fue fortalecer las capacidades de gestión de los equipos técnicos de Intendencias y Gobiernos Regionales en el área internacional.  
Es así como se realizaron 8 Escuelas Centro Norte y Escuelas Centro Sur Austral; 28 Seminarios de Difusión Internacional; y 10 Diálogos Participativos, que congregaron a alrededor de 3 mil 160 personas, que fueron capacitadas por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de la política exterior.

## MEJORAMIENTO DE SEDES DIPLOMÁTICAS

- Durante el período, se ejecutaron obras de mejoramiento en más de 90 sedes diplomáticas de Chile en el exterior. Asimismo, se regularizaron 24 inmuebles para el ingreso al catastro de Bienes Nacionales.
- En el marco de las medidas administrativas definidas para la implementación de la Agenda de Probidad, durante 2016 se elaboró el Código de Ética de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Con este propósito, fue creado un Comité de Ética, conformado por representantes de las Asociaciones de Funcionarios, área jurídica y área de personas. El documento se elaboró sobre la base de una encuesta en Chile y sus misiones en el exterior, en la que participaron un total de 840 funcionarios y funcionarias. El Código de Ética fue elaborado sobre la base de las orientaciones técnicas de la Contraloría General de la República y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- En 2014, comenzó el trabajo de actualización de la Política de Gestión de Personas de la Cancillería, a cargo de una Comisión integrada por representantes de la Unidad de Modernización, Asociaciones de Funcionarios, área jurídica, control de gestión y área de personas. El objetivo es definir y explicitar los criterios, estándares y lineamientos generales que guiarán la toma de decisiones del Ministerio de Relaciones Exteriores en materias propias de su Gestión de Personas, en el marco del proyecto de modernización integral de esta Secretaría de Estado.
- En el desarrollo del sistema SIGEPER del Departamento de Gestión de Personas Servicio Exterior, cuya finalidad es atender aspectos administrativos y técnicos relativos a los procesos de calificaciones, destinaciones, adscripciones, traslados y dotación del personal de la Planta de Servicio Exterior, así como realizar los estudios correspondientes, se ha fortalecido e implementado métodos automatizados internos que se traducen en una gestión más eficiente en los ámbitos que le competen.
- Desde el año 2015 se ha establecido un beneficio preescolar para todas las cargas legales en edad preescolar de funcionarios que desempeñan funciones en el exterior.
- Se han realizado cinco versiones del programa de Capacitación Superior para Consejeros del Servicio Exterior que, además de una visión general sobre las relaciones internacionales de Chile, ha integrado un enfoque de desarrollo de habilidades para la conducción de equipos de trabajo que potencien la gestión de ambientes laborales saludables y una inmersión en la realidad nacional. Por el programa han pasado 61 Consejeros y Consejeras.
- El programa de Capacitación a distancia, planificado para poder cubrir las necesidades de nuestros más de 1200 funcionarios en el exterior, se encuentra en pleno proceso de expansión, con un fuerte énfasis en los desafíos de nuestros contratos locales y en las especialidades que ha asumido el cuerpo diplomático, como por ejemplo los asuntos relacionados con la gestión cultural, la prospectiva y escenarios futuros, la seguridad internacional, las migraciones internacionales, entre otras.
- Desde el año 2017 se ha impulsado un programa de Inducción y Acompañamiento para los Terceros/as Secretarios/as de 2a clase que se integraron a la planta del Servicio Exterior. Este programa busca transmitir la experiencia del oficio diplomático, entregar herramientas vinculadas al desarrollo de competencias funcionales y potenciar habilidades para el desarrollo de las competencias conductuales de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y conocer las competencias y potencialidades de los funcionarios/as que ingresan al Servicio Exterior.

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIPLOMÁTICOS

- La Academia Diplomática de Chile “Andrés Bello” (ACADE), en cumplimiento de la normativa interna y

de los objetivos trazados por las autoridades ministeriales, realizó 4 concursos de admisión a la ACADE, con un total de 1420 postulaciones, de las cuales se seleccionaron a 59 profesionales.

Desde 2015, se ha experimentado un aumento en las postulaciones, especialmente de mujeres, al ampliarse la gama de carreras consideradas afines con la función diplomática y las diferentes actividades de difusión del proceso. Los postulantes participan de un largo y arduo proceso de 7 meses, desde la presentación de antecedentes y el examen de materias generales, en donde sus identidades son protegidas con un código reservado y cuyos 80 mejores resultados son acreditados por la Dirección Nacional del Servicio Civil, habilitándolos a proseguir con los exámenes orales, test psico-laboral y entrevistas finales, garantizando transparencia e imparcialidad en el proceso.

- En el período, la ACADE terminó de formar a 65 profesionales chilenos (promociones 2013-14, 2014-15, 2015-16 y 2016-17) quienes pasaron a integrar la Planta Servicio Exterior (31 mujeres y 34 hombres), lo que refleja la tendencia hacia la paridad de género en el ingreso a esta institución.
- En 2015 se realizaron profundos cambios, acorde al Reglamento de la ACADE, restaurando el período lectivo de dos años y una malla curricular rica y diversa que combina cátedras, seminarios, talleres y actividades prácticas, a cargo de académicos, investigadores y profesionales, tanto del Ministerio de Relaciones Exteriores como de otros organismos del Estado y universidades.

El fundamento del proceso de formación ha sido privilegiar un enfoque en “la carrera y oficio diplomático”. Asimismo, junto con formar en la dimensión bilateral, se ha promovido una visión de trabajo multilateral ante los desafíos internacionales. Por ello, desde 2015, los funcionarios del Segundo Año desarrollan un “Policy Paper” que busca combinar la formación académica con las necesidades prácticas del Ministerio de RREE, reemplazando la elaboración de una tesina. De esta manera, en 2015 se desarrollaron propuestas de políticas públicas para la acción multilateral en el ámbito social; en 2016, sobre políticas y líneas de acción para el desarrollo sostenible; y en 2017 se realizó el trabajo “Chile y el Multilateralismo: Construyendo una identidad en el sistema internacional”. Esto último también refleja un alineamiento de la malla curricular con los esfuerzos desplegados por Chile en el cumplimiento de la Agenda 2030.

- La ACADE realiza una serie de actividades en colaboración con AGCID y por lo tanto participa en la cooperación internacional de Chile como herramienta de política exterior en las áreas prioritarias para nuestra acción externa. Desde 2014 se realizaron 12 actividades de formación que alcanzaron a más de 200 funcionarios diplomáticos extranjeros. Entre ellas destacan los cuatro cursos al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) sobre políticas de género, desigualdad, desarrollo sostenible y política exterior y cooperación internacional, realizados en Panamá y El Salvador. Asimismo, dos cursos destinados a países miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) sobre enseñanza de español y diplomacia y sobre

diplomacia e inmersión cultural en Chile, así como, en octubre de 2017, el primer curso “Globalización y Gobernanza Global”, destinado a nóveles funcionarios del Origen Service Institute de Guyana.

- Por otro lado, en el período, el tradicional Curso Internacional congregó a 92 diplomáticos extranjeros provenientes de cancillerías de Norteamérica, Suramérica, Centroamérica y El Caribe, Europa, África y Asia, contribuyendo a generar lazos con los futuros colegas de otros países. Asimismo, se realizó un ciclo de conferencias para diplomáticos y funcionarios de Organismos Internacionales acreditados en Chile que abordó los fundamentos de la Política Exterior de nuestro país.
- Entre agosto y diciembre de 2017, ACADE, en conjunto con DIPER y con el apoyo de la Dirección Nacional del Servicio Civil desarrolló de manera inédita la primera versión del curso destinado a la formación de un grupo de profesionales de la Planta SAG en las competencias y habilidades necesarias para los temas de línea de nuestra Política Exterior y también profundizando los ámbitos de Gestión Pública, y especialización en funciones del directivo público.
- Para difundir la política exterior chilena y temas de interés en el área de las Relaciones Internacionales, ACADE realizó más de 100 charlas sobre temas de interés en los ámbitos bilaterales y multilaterales. Además, desde 2014 se realizaron cinco ciclos de charlas sobre “Poderes del Estado y las Relaciones Internacionales”, “Políticas de Equidad de Género”, “Diplomacia Ciudadana” y “Política Exterior y Objetivos de Desarrollo Sostenible”. En esta área de actividades fue fundamental el trabajo con otros entes del Estado y ministerios que actúan en el plano de las relaciones internacionales de Chile, la academia, la sociedad civil y los Organismos Internacionales con representación en nuestro país, en especial la relación con CEPAL y el PNUD.
- En 2015, la ACADE realizó la XII Reunión de la Asociación Iberoamericana de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos, titulada “Pensando el Futuro: estado, perspectivas y propuestas para la formación diplomática en el desarrollo social, con una visión prospectiva”. De esta forma, ACADE recibió a 20 Directores y Representantes de las instituciones pertenecientes a la organización iberoamericana. Dicha reunión, y las que se sucedieron en el espacio iberoamericano impulsaron la iniciativa chilena de avanzar en la construcción de una malla académica compartida para la formación diplomática, tema que ha estado presente en otras academias de la región.
- Se organizó la Reunión del International Forum on Diplomatic Training (IFDT) “Diplomatic training on the content and implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development”. En septiembre de 2017, la ACADE desarrolló la 44ª reunión del IFDT, que se realizó por primera vez en Chile. La actividad destacó por su amplia convocatoria al participar 72 representantes de 53 instituciones de formación diplomática y de institutos de relaciones internacionales, provenientes de 47 países de los cinco continentes, quienes intercambiaron sus visiones y experiencias sobre los desafíos y respuestas para formación diplomática en el complejo actual escenario internacional y en torno a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Importantes autoridades

participaron en este Foro: entre ellos, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Heraldo Muñoz; el ex Canciller y Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza; la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, y la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, Alicia Bárcena.

## DIVERSOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Siguiendo el lineamiento gubernamental de fortalecer medidas que propicien tanto la participación política como la participación ciudadana, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó adelante acciones para estrechar vínculos con la sociedad civil, potenciando los mecanismos de información, diálogo, consulta y coordinación sobre temas de política exterior y relaciones internacionales. Es así como en cada una de sus instancias se generó acceso a la Información relevante, cuentas públicas participativas, consultas ciudadanas y Consejo de la Sociedad Civil.

En relación al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio, a partir del 2015 se realizaron elecciones, la que se implementaron a través de una plataforma online instalada en la página web institucional. Se eligieron 15 organizaciones de las distintas categorías establecidas para este proceso- incluyendo a dos representantes de los chilenos en el exterior-, las que designaron a su Presidente. En el período, esta instancia realizó 22 sesiones, en las que se trataron temas como Derechos Humanos, Medio Ambiente, TPP, UNGASS 2016, Voto en el Exterior, Agenda 2030 en la política exterior de Chile, Migraciones, Consenso de Montevideo, Modernización del Acuerdo de Asociación Chile-UE, Demanda Marítima de Bolivia, entre otros.

- La Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI, en tanto tiene implementado los 4 mecanismos que establece la Ley 20.500. Cuenta con una página web que responde a las necesidades de demanda de la ciudadanía; en ella es posible encontrar de forma amigable toda la información necesaria sobre el quehacer de la Institución. Asimismo, dispone de canales oficiales de comunicación a través de redes sociales (Facebook y Twitter), mediante los cuales se promocionan acciones y programas institucionales.

El Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC) de AGCI está comprometido 100% con la ciudadanía, cuenta con altos estándares en la oportunidad de las respuestas a las consultas ciudadanas y se ha establecido que el 99,4% de las consultas sean respondida a lo más en 2 días hábiles.

En relación a las Consultas Ciudadanas, AGCI realiza una consulta anual a través de Ventanillas Virtuales que se promocionan en su página web, dirigidas a la sociedad civil en general, con el objetivo de incorporar ideas y sugerencias que ayuden a mejorar los planes y políticas.

Las Cuentas Públicas Participativas son presenciales y luego publicadas en el sitio web Institucional.



AGCI, cuenta desde 2015 con su Consejo de la Sociedad Civil, elegido por sus pares. El Consejo de la Sociedad Civil de AGCI del período 2015-2017 realizó 18 sesiones centrándose en temas relativos a la cooperación para el desarrollo, así como en el tema de “Educación para el desarrollo”. En julio de 2017 se realizaron elecciones, y el actual Consejo de la Sociedad Civil cuenta con 12 organizaciones y ha realizado 5 sesiones; el tema central ha sido la “Actualización del Acuerdo de asociación con la UE”.

- La Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, en tanto, realizó *consultas ciudadanas* en los dos ejes centrales de la Institución, en las negociaciones comerciales por una parte y en la promoción de exportaciones por otra. Se destaca la participación de los usuarios para las consultas relacionadas con las ferias internacionales (79 opiniones), propiedad intelectual (56 opiniones) y exportación de PYMES (40 opiniones) por mencionar algunas. De igual forma, mediante este mecanismo, se promovió la participación para las negociaciones bilaterales entre Chile con Uruguay y con la Unión Europea.

Se efectuó un total de 19 sesiones del *Consejo de la Sociedad Civil*, entre las cuales se abordaron materias tales como el Acuerdo Transpacífico (TPP), Alianza del Pacífico, obstáculos técnicos al comercio, APEC 2019, y la negociación entre Chile y la Unión Europea entre otros. También se contó con la asistencia de otros organismos que accedieron a participar activamente en las sesiones y atender las necesidades del Consejo, como el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, Fundación Imagen de Chile y la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, los cuales resolvieron inquietudes de las organizaciones en el contexto del intercambio comercial. De esta forma, el Consejo apoyado por la Direcon generó un nuevo espacio de relación y colaboración entre diversos organismos públicos para atender las necesidades del sector privado.

## POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE AL 2030 Y MODERNIZACIÓN DE LA CANCELLERÍA

### Política Exterior 2030

- Durante 2017, la Cancillería llevó adelante un **inédito proceso de reflexión transversal “Política Exterior de Chile al 2030”**, que explora las líneas de trabajo que debería realizar el país para contribuir a una nueva etapa de desarrollo, en el que el bienestar de todos los habitantes del territorio prime sobre cualquiera otra consideración. La idea del proyecto era anticiparse a los cambios de la aceleración del futuro y su impacto en la política y economía mundial. El libro fue lanzado el 29 de enero de 2018 con la presencia de la Presidenta de la República y el Canciller.

## Ley de Modernización

- Asimismo, debemos subrayar **el trabajo para modernizar la Cancillería**, a través del proyecto de ley que fue aprobado en el Congreso, y que está destinado a sintonizar la labor institucional con los desafíos que se nos vienen.

La ley establece:

- La consagración de la meritocracia en la carrera funcionaria.
- La introducción de mecanismos de adecuada coordinación con otros ministerios y entidades públicas.
- La creación de una Subsecretaría de Relaciones Económicas e Internacionales, que viene a reemplazar a la actual Dirección del ramo (DIRECON), y el establecimiento de una nueva estructura para PROCHILE, que pasa a ser una institución dependiente del Presidente de la República y afecta al Sistema de Alta Dirección Pública.
- La consagración de que sólo profesionales, sin excepciones, puedan ingresar a la carrera diplomática, y la concursabilidad interna.
- El incentivo al retiro de los funcionarios, por la vía de permitir, una vez cumplidos los 65 años, la destinación al exterior por dos años más, a condición de que cumplido el plazo se declare vacante el respectivo cargo.
- La flexibilidad para la determinación de las Direcciones con que debe contar el Ministerio. Entre ellas, habrá una de Planificación Estratégica orientada a captar con anticipación los cambios que tengan lugar en el concierto internacional.
- La creación de un Comité de ex Ministros de Relaciones Exteriores y de un Consejo de Cooperación Internacional para el Desarrollo; la actualización del Consejo de Política Exterior y del Consejo de Política Antártica; y la regulación del Comité Interministerial de Negociaciones Económicas Internacionales.
- La creación de coordinadores regionales para ir en apoyo de las regiones y de las municipalidades, cuestión cada vez más necesaria atendida la permanente búsqueda, desde lo local, de oportunidades de exportación o de interacción con países limítrofes.
- El fin a la discriminación de género determinada por el hecho de que sólo los funcionarios profesionales hombres en el exterior, y no las mujeres, reciben asignación familiar por sus cónyuges o convivientes civiles.
- La gradualidad en la implementación de la ley.
- El gasto incremental del proyecto de ley ascenderá, en régimen, a \$ 5.249 millones.

Finalmente, cabe destacar que, independiente de la Ley de Modernización, la cantidad de mujeres Embajadoras subió de tan solo una, en marzo de 2014, a quince, en marzo de 2018.

### **OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Durante el proceso Cuenta Pública Participativa, se cumplió con la obligación de entregar un Resumen del documento al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente del Consejo informó que no tiene observaciones a la Cuenta Pública, sin perjuicio que solicita que se destaque la participación de los funcionarios, embajadores, directores y autoridades de la Cancillería en las reuniones del COSOC, dado que no es habitual en este tipo de instancia.

Desde el Consejo también se planteó la necesidad de que se dé a conocer que la participación ciudadana incluyó el debate sobre la Modernización de la Cancillería y sobre la Demanda Marítima. En este caso se contó con la participación de José Miguel Insulza, quien que en ese momento se encontraba como Agente de Chile ante La Haya (por la demanda presentada por Bolivia respecto de la obligación o no de negociar un acceso al mar).

Asimismo, se estimó importante señalar que el COSOC solicitó bastante información sobre la política internacional y sobre el Voto en el Exterior, pidiendo agilizar los instrumentos para que nuestros connacionales pudiesen inscribirse en el padrón electoral.

El COSOC fue un ente que colaboró estrechamente a las políticas exteriores y una muestra de ello es que los representantes de Chile en el exterior viajaron dos veces a participar directamente en el Consejo y no sólo vía virtual, como se hacía mensualmente.

### **CONSULTAS DE LA COMUNIDAD**

Durante la Cuenta Pública del Ministro Heraldo Muñoz, el 2 de marzo de 2018, se comunicó a los presentes la posibilidad de hacer consultas, las que se contestarían vía página web.